



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz, sobre el desarrollo del negocio de Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar S.A. del 1ero de Enero al 30 de Junio 2021. Los firmantes, se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Civil.

Lima, Agosto 02 de 2021


CHAVIN
AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR S.A.
MÓNICA SALAZAR VERGARAY
Gerente General


CHAVIN
AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR S.A.
NICHOLS EDGARD ALARCÓN MEDINA
Contador General
CPC 42888



ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2021

I. DATOS GENERALES

Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A. (en adelante CHAVIN) es una empresa comercial especializada en la producción y exportación de frutas y vegetales, tanto frescos como congelados¹. Adicionalmente brinda servicios de empaque de productos agrícolas y agroindustriales para exportación.

II. DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO

Informe efecto COVID 19

Perspectivas Económicas

“Tras el colapso del año pasado, la economía mundial está experimentando una recuperación excepcionalmente fuerte pero desigual. Si bien las economías avanzadas se están recuperando, muchos de los países más pobres del mundo se están quedando atrás y queda mucho por hacer para revertir los asombrosos costos humanos y económicos de la pandemia. Además, la recuperación no está asegurada: existe la posibilidad de que oleadas adicionales de COVID-19, más demoras en las vacunas, niveles de deuda crecientes o presiones inflacionarias crecientes produzcan retrocesos.

La reanudación del crecimiento a corto plazo no puede compensar la miseria que la pandemia ha infligido a los más pobres y su impacto desproporcionado en los grupos vulnerables, incluidas las mujeres, los niños en edad escolar y los trabajadores informales y no calificados, lo que ha aumentado la desigualdad. La edición de Perspectivas económicas globales al 30 de junio 2021 destaca, la recuperación desigual subraya la necesidad de un esfuerzo político contundente para abordar múltiples desafíos a corto y largo plazo. Esta respuesta política requiere una acción rápida de los gobiernos, el sector privado y la comunidad internacional, En primer lugar, ampliar la distribución y el despliegue de vacunas, especialmente en los países en desarrollo, es una condición previa para la recuperación económica y la atención a la deuda es otra tarea fundamental, el uso cuidadoso del gasto financiado con deuda, una mejor gestión de la deuda y la transparencia de la deuda son componentes fundamentales de una gobernanza sólida.

¹Actualmente la empresa no mantiene operaciones por actividades de ganadería. Se espera realizar un cambio en la denominación en un mediano plazo a fin de reflejar de mejor manera la actividad core de la empresa.



La forma en que los gobiernos nacionales, el sector privado y las instituciones internacionales respondan a los desafíos de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático a medida que salimos de una crisis que nos ha afectado a todos, definirá las opciones de nuestra época. Necesitamos actuar energicamente para abordar estos desafíos y poder perseguir un desarrollo ecológico resiliente e inclusivo” David Malpass presidente del grupo del banco Mundial.

El FMI en su edición de julio 2021 Perspectivas de la Economía Mundial proyecta.

Crecimiento Mundial: Se proyecta que la economía mundial crezca 6,0% en 2021 y 4,9% en 2022. Aunque el pronóstico para 2021 no ha variado con respecto al del informe WEO de abril, las revisiones entre las economías avanzadas y las economías de mercados emergentes quedan neutralizadas debido a las diferencias en la evolución de la pandemia y los cambios en las políticas. La revisión al alza de 0,5 puntos porcentuales para 2022 en gran medida refleja el mayor apoyo fiscal previsto en Estados Unidos, con los consiguientes efectos indirectos en la economía mundial.

- Economías avanzadas: Las perspectivas de crecimiento se han revisado al alza para 2021–22 por la mayor normalización prevista en el segundo semestre de 2021 a medida que avanza la distribución de vacunas y gracias al apoyo fiscal adicional. La mejora considerable de las perspectivas de la economía estadounidense se deriva del impacto de la legislación prevista que impulsará la inversión en infraestructura y fortalecerá la red de protección social en el segundo semestre de 2021. Se prevé que el respaldo adicional elevará el crecimiento del PIB de Estados Unidos en 0,3 puntos porcentuales en 2021 y en 1,1 puntos porcentuales en 2022, lo que tendrá efectos de contagio positivos en sus socios comerciales. Esta mejora se ve neutralizada en parte por la revisión a la baja del pronóstico para Japón en 2021, como consecuencias de las mayores restricciones impuestas en el primer semestre del año al aumentar el número de casos. Se prevé un repunte más vigoroso en el segundo semestre de 2021, a medida que avance la vacunación y la economía reabra totalmente, lo que mejorará el pronóstico de crecimiento para Japón en 2022. También se prevé un mayor dinamismo de la actividad en Alemania, España, Francia e Italia este año, que se extenderá a 2022.
- Economías de mercados emergentes y en desarrollo: El pronóstico para este grupo se ha revisado a la baja en 0,4 puntos porcentuales en 2021 con respecto al del informe WEO de abril, debido principalmente a los recortes del crecimiento de las economías emergentes de Asia. Las perspectivas de crecimiento para India se

han revisado a la baja tras la grave segunda ola de COVID ocurrida entre marzo y mayo y la lenta recuperación prevista de la confianza como consecuencia de ese revés. La dinámica es similar en el grupo de la ASEAN-5 (Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia, Vietnam), donde las recientes olas de contagios están afectando la actividad. Por otra parte, el pronóstico para China en 2021 se ha revisado a la baja en 0,3 puntos porcentuales debido a la reducción de la inversión pública y el apoyo fiscal global. Los pronósticos de crecimiento para otras regiones se han revisado al alza en general para 2021, lo que refleja en gran parte unos resultados más sólidos de lo previsto durante el primer trimestre. *La revisión al alza del pronóstico para América Latina y el Caribe es el resultado principalmente de las revisiones al alza en Brasil y México*, lo que refleja resultados más sólidos de lo previsto durante el primer trimestre, efectos de contagio favorables en México por la mejora de las perspectivas para Estados Unidos y un auge de los términos de intercambio en Brasil. Las proyecciones se han revisado al alza para Oriente Medio y Asia Central debido a la fuerte actividad en algunos países (como Marruecos y Pakistán), las cuales se ven neutralizadas en parte por la revisión a la baja para otros países. En Arabia Saudita, la proyección de crecimiento no petrolero se ha revisado al alza, pero el pronóstico del PIB global se ha rebajado en relación con el informe WEO de abril debido a la moderada producción de petróleo que se mantuvo por debajo de la cuota de la OPEC+ (Organización de Países Exportadores de Petróleo, incluida Rusia y otros exportadores de petróleo no pertenecientes a la OPEP) a comienzos de este año. El pronóstico de 2021 para África subsahariana no ha variado con respecto al informe WEO de abril y refleja una revisión al alza en Sudáfrica que registró una sólida sorpresa positiva en el primer trimestre que se ve contrarrestada por las revisiones a la baja en otros países. Se prevé que el empeoramiento de la evolución de la pandemia en África subsahariana afecte a la recuperación en la región.

- El pronóstico de crecimiento de 2021 para el grupo de *países en desarrollo de bajo ingreso* se ha revisado a la baja en 0,4 puntos porcentuales, debido principalmente a la lenta distribución de las vacunas que perjudicará la recuperación (esto se ve parcialmente compensado por la reactivación de la demanda externa en las economías avanzadas). El análisis del personal técnico del FMI indica que los países en desarrollo de bajo ingreso requerirán cerca de USD 200.000 millones en gasto para combatir la pandemia y otros USD 250.000 millones para retomar su trayectoria de convergencia anterior a la pandemia (véase el estudio del FMI



Macroeconomic Developments and Prospects in Low-Income Countries—2021). Las perspectivas del mercado laboral para los trabajadores poco calificados y los jóvenes siguen siendo relativamente sombrías en comparación con las de otros grupos demográficos, lo que evidencia un aumento en la desigualdad y la vulnerabilidad a una disminución de los ingresos por debajo de los umbrales de pobreza extrema. Es probable que casi 80 millones más de personas quedarán por debajo del umbral de la pobreza en 2021–21, en comparación con las proyecciones previas a la pandemia.

América Latina y el Caribe: Perspectiva según el Banco Mundial. Se prevé que el crecimiento del producto interno bruto (PIB) regional será de un 5,2 % en 2021, suponiendo que haya un avance moderado en la distribución de vacunas en la mayoría de los países, menores restricciones a la circulación, efectos secundarios positivos derivados de las economías avanzadas y un aumento en los precios de los productos básicos. Asimismo, se estima que el crecimiento de la región disminuirá un 2,9 % en 2022. Gran parte de la región tardará mucho tiempo en lograr recuperarse plenamente y volver a los niveles de producción anteriores a la pandemia. Se prevé que en 2022 el PIB per cápita en la región será un 1,5 % más bajo en comparación con su nivel en 2019.

Se pronostica que la economía de Brasil crecerá un 4,5 % en 2021, con la ayuda de una nueva ronda de pagos de emergencia a los hogares y condiciones de crédito interno e internacional benignas. Se prevé que la economía de México se expandirá un 5 % en 2021, ya que se espera que la industria manufacturera y el sector de los servicios se beneficien con un aumento en la demanda de exportaciones vinculadas con el fuerte crecimiento de los Estados Unidos. A su vez, el crecimiento en Argentina se estima que repuntará un 6,4 % en 2021, mientras que se anticipa que la economía de Colombia se expandirá un 5,9 % este año. Se prevé que la economía de Chile se expandirá un 6,1 % y que Perú crecerá un 10,3 % este año.

Se espera que el crecimiento en América Central alcance un 4,8 % en 2021 con remesas firmes y aumentos en los precios de los productos básicos. Con respecto al Caribe, donde la carga de casos de COVID-19 ha sido relativamente baja, se prevé una expansión del 4,7 % en el crecimiento, aunque las perspectivas para la mayoría de las economías que dependen del turismo se han revisado a la baja desde enero dado que la recuperación de ese sector aún es lenta.

Riesgos, Los riesgos en relación con las perspectivas son principalmente a la baja, lo que incluye un ritmo de vacunación contra la COVID-19 más lento que el esperado, surgimientos de nuevos casos, reacciones adversas del mercado a condiciones financieras complicadas y alteraciones relacionadas con malestares sociales y desastres naturales. Cuánto durará la recuperación



depende, en gran medida, de que se contenga la pandemia. Las inquietudes acerca de la sostenibilidad fiscal se han acrecentado porque la deuda pública bruta en la economía media trepó al 64 % el último año, y la deuda externa también aumentó. Las alteraciones vinculadas con desastres naturales son un riesgo persistente para la región. A más largo plazo, no adoptar políticas para subsanar el daño provocado por la pandemia, como invertir en nueva tecnología e infraestructura, debilitaría las perspectivas.

Podría ocurrir que se superaran las expectativas si se produjeran, mediante los canales comerciales y de confianza, efectos secundarios positivos mayores que los previstos debido a la fuerte recuperación del crecimiento en los Estados Unidos.

Respuesta de Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar SA a la crisis por COVID-19

A inicio del año 2020, la OMS declaró que el mundo estaba sufriendo de una pandemia, originada por el virus SARS-CoV-2. Nuestro país, el 16 de marzo del 2020, entro en un estado de emergencia sanitaria y se dio inicio a una cuarentena que restringía ciertas libertades, una de esas era la libre circulación, quedando fuera de estas restricciones las empresas que implican actividades esenciales, como la agricultura.

Ante la necesidad de reactivar la actividad productiva y mitigar el impacto de la pandemia, el gobierno aprobó el decreto Supremo N°080-2020 que autoriza la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva en cuatro fases.

Agrícola y Ganadera Chavin de Huantar es una empresa que se dedica al cultivo, procesamiento y exportación de productos agrícolas, por lo tanto está considerada dentro de actividades esenciales. Desde que comenzó la emergencia sanitaria en nuestro país, Agrícola Chavín inició con la implementación de una serie de medidas para mantener la seguridad de su personal y garantizar las operaciones.

Es así que dentro de las medidas que se han tomado podemos mencionar.

1. Implementación de transporte de personal de acuerdo a la reglamentación vigente que asegure el buen distanciamiento entre nuestros empleados.
2. Implementación de lavatorios en puntos críticos para el personal.
3. Reformulamiento de área de comedor, que permite un adecuado distanciamiento social de nuestros trabajadores.
4. Controles de ingreso del personal, con personal de enfermería
5. Seguimiento de los casos sospechosos por parte del personal médico contratado para la atención de nuestros trabajadores.
6. Adecuación de los fundos y las plantas de procesamiento para un adecuado control sanitario de nuestro personal



7. Creación de un Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID – 19
8. Trabajo remoto a ciertas operaciones administrativas de la empresa.

Estas medidas, entre otras, han requerido de la creación de protocolos y modificación de infraestructura de nuestras operaciones, con el objetivo de salvaguardar la salud de nuestros trabajadores.

Desempeño en el Primer Semestre

Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar S.A. no paralizó sus actividades productivas y comerciales debido a que se encuentra en una de las industrias definidas como esenciales durante el Estado de Emergencia,

Tuvo un desempeño sólido y un ligero crecimiento en el primer semestre del 2021, se registran ventas de S/ 29.33 millones de soles con referencia al primer semestre del 2020 de S/ 27.64 millones de soles, evidenciando un crecimiento de S/ 1.69 millones de soles que representa el 6.12%, en el primer semestre del 2021, esto se debe principalmente a i) a la mayor venta de productos agrícolas al mercado nacional ii) al efecto del tipo de cambio

En el primer semestre del 2021 se registraron exportaciones en valor CFR de \$7.20 millones de dólares en comparación del primer semestre del 2020 se registró \$7.92 millones de dólares, de los cuales la disminución se ve reflejado en las exportaciones de los productos congelados en - 6.78% y -100% de los productos frescos del total a junio 2021 con referencia al primer semestre del 2020 , sin embargo en general la disminución de las exportaciones significaron un 9.13% en comparación con el primer semestre del 2020.

Con respecto a las ventas al mercado nacional, en el primer semestre del 2021 se registró S/ 2.26 millones de soles de productos agrícolas como la palta, uva, mandarina, higo entre otros, en comparación con el primer semestre del año 2020 las ventas al mercado nacional se registraron en S/0.33 millones de soles de productos agrícolas como el mango, uva y mandarina.

Así mismo continuamos con los planes de crecer en las ventas al exterior para el segundo semestre de este año 2021, como la expansión hacia otros mercados de tal forma que nos permite llegar a otras naciones con nuestros productos de calidad, sin dejar de atender y ofrecer nuestros productos a nuestros clientes habituales, que año a año nos siguen demostrando su fidelidad.



EXPORTACIONES JUNIO 2021 - JUNIO 2020

EXPRESADO EN VALOR CFR

LINEAS -PRODUCTOS	2021	2020	AUMENTO/IS MINUCIÓN	%
CONGELADO	\$ 7,200,305	\$ 7,724,085	\$ -523,780	-6.78%
FRESCO	\$ -	\$ 199,686	\$ -199,686	-100.00%
TOTAL	\$ 7,200,305	\$ 7,923,771	\$ -723,466	-9.13%

VENTAS NACIONALES JUNIO 2021 - JUNIO 2020

EXPRESADO EN SOLES

LINEAS -PRODUCTOS	2021	2020	AUMENTO/IS MINUCIÓN	%
PRODUCTOS AGRICOLAS	S/ 2,257,912	S/ 331,179	S/ 1,926,733	582%
TOTAL	S/ 2,257,912	S/ 331,179	S/ 1,926,733	582%

III. INFORMACION FINANCIERA:

a. Estados Financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2021 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de carácter universal realizada el 02 de agosto del 2021

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 30 de junio de 2021.

b. Resultados

Los resultados de CHAVIN en el primer semestre del año 2021, muestran una utilidad operativa de S/. 2.92 Millones de soles, en este semestre hubo una disminución de S/.1.91 millones de soles respecto a la registrada en el primer semestre del período 2020 (S/.4.84 millones de soles), esto se debe al aumento del costo, de la materia prima en el caso del mango debido a la menor producción en el norte del país y de la mano de obra directa por el efecto de la entrada en vigencia de la Ley N° 31110 Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustriales.

Los resultados netos obtenidos en el primer semestre del ejercicio 2021 registra una pérdida de S/- 1.6 millones de soles, a diferencia de la pérdida neta obtenida en el primer semestre del ejercicio 2020 que fue S/. - 0.12 millones de soles, la disminución se debe principalmente a las mismas razones que originaron la disminución de la utilidad operativa al aumento del costo, de la materia prima y de la mano de obra directa por el efecto de la entrada en vigencia de la Ley N° 31110 Ley del Régimen Laboral Agrario



y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustriales.

Ventas y costo de ventas

Las ventas netas en el primer semestre del 2021 se registran en S/.29.33 millones de soles, muestran un incremento de S/ 1.69 millones de soles respecto al primer semestre del año 2020 (S/. 27.64 millones de soles), este aumento se debe principalmente a la mayor venta de productos agrícolas en el mercado nacional.

El costo de ventas del primer semestre del 2021 (S/. 22.54 millones de soles) experimentó un aumento en 15.45% respecto al primer semestre del año anterior (S/. 19.52 millones de soles), este aumento se debe al incremento del costo de la materia prima principalmente en el caso del mango debido a la menor oferta en el mercado y mano de obra.

Las variaciones en ventas y costo de ventas en los primeros semestres de los períodos 2021 y 2020 determinaron una utilidad bruta de S/. 6.8 millones de soles, menor en S/1.32 millones de soles con respecto a la obtenida en el semestre del 2020 de S/8.12 millones de soles, representando el 16.28%

Gastos operativos y financieros

Los gastos de ventas en el primer semestre del año 2021 sumaron S/. 2.68 millones de soles, menor a los S/. 2.75 millones de soles registrados en el primer semestre del período anterior. Esta disminución se sustenta en el menor requerimiento de las operaciones de comercio exterior debido a la disminución de las exportaciones.

Los gastos administrativos en el primer semestre del año 2021 sumaron S/. 1.33 millones de soles, mayor a los S/.1.24 millones de soles registrados en el primer semestre del 2020, evidenciando un ligero aumento del 7.02%, principalmente en gastos de personal debido a la entrada en vigencia de la ley agraria en donde se excluye al personal administrativo.

Los gastos financieros netos del efecto cambiario del primer semestre del 2021 (S/. 2.01 millones de soles) registran una ligera disminución que representa de 9.74% con respecto al primer semestre del 2020 (S/2.23 millones de soles), debido a la mejora de las tasas de intereses de los financiamientos de corto plazo por capital de trabajo, otorgado por los bancos.

Producto de la depreciación de la moneda nacional debido al efecto Covid 19 y a la incertidumbre de la política económica que implementará el actual gobierno, generó una tensión tremenda en el mercado y temor en el sector



privado debido al plan de gobierno que podría implementarse, en el primer semestre del 2021, CHAVIN registró una pérdida neta por diferencia de cambio de S/- 2.28 millones de soles en comparación con la pérdida por diferencia de cambio de S/- 2.44 millones de soles registrada en el primer semestre 2020.

c. Estructura Financiera

Los activos totales al 30 de Junio del 2021 fueron de S/. 92.37 millones de soles, disminuyendo en 9.57% con relación al 30 de Junio del año 2020 (S/.102.15 millones), esta disminución se debe principalmente a la baja de plantaciones realizadas al cierre del 2020 y disminución de las cobranzas.

Los activos están compuestos en un 25.47% por activos corrientes, los cuales disminuyeron en S/.3.34 millones de soles con respecto al primer semestre del 2020, el primer semestre del año 2020 finalizó sus activos corrientes en S/. 26.87 millones. La principal composición se da en las cuentas por cobrar comerciales que representan el 8.56%, le sigue las existencias con 5.80% entre otros.

Para el primer semestre 2021 los activos no corrientes representan el 74.53% del activo total, registrando una disminución respecto del año anterior de S/.6.44 millones de soles, debido a la baja de plantas productoras que por decisión de la gerencia al no presentar mayor rentabilidad esperada se procedió con la baja así mismo la baja de activos que se encontraban en propiedad de inversión.

El pasivo total al 30 de Junio del 2021 ascendió a S/. 63.30 millones de soles, -1.33% menor que el registrado al 30 de Junio del 2020 producto de una disminución en las cuentas por pagar comerciales y obligaciones financieras.

El patrimonio de la compañía al 30 de junio del 2021 muestra una disminución de S/. 8.92 millones de soles en relación al primer semestre del 2020, esto debido a la pérdida obtenida al cierre del ejercicio 2020 y primer semestre 2021, por las bajas de las plantas productoras y la pérdida por diferencia de cambio, así como el incremento del costo de la materia prima y mano de obra en el primer semestre 2021 debido a la entrada en vigencia de la Ley del Régimen laboral agrario y de incentivos para el sector Agrario y riego, agroexportador y agroindustrial.



Principales Ratios Financieros:

RATIOS FINANCIEROS	Al 30 de Junio 2021	Al 30 de Junio 2020
Índices de liquidez:		
Prueba corriente	0.55	0.65
Prueba ácida	0.42	0.58
Índices de gestión:		
Margen bruto	23.18%	29.38%
Margen operativo	9.96%	17.49%
Índices de solvencia:		
Endeudamiento / patrimonial..	2.18	1.69
Endeudamiento de largo Plazo / activo fijo	0.30	0.33
Pasivo Total/ EBITDA	14.17	9.90
Índices de rentabilidad:		
Rentabilidad neta sobre patrimonio	-5.51%	-0.32%
Rentabilidad neta sobre ingresos	-5.46%	-0.44%
Rentabilidad neta sobre activos	-1.73%	-0.12%

Mónica Patricia Salazar Vergaray

GERENTE GENERAL

Agosto, 2021

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUANTAR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 y 30 DE JUNIO DE 2020**

AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En miles de soles)

	NOTAS	Al 30 de Junio 2021	Al 31 de Diciembre 2020
<u>ACTIVOS</u>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	5	792	2,211
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO	6	7,905	8,215
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7	6,147	5,349
EXISTENCIAS	8	5,355	4,518
ACTIVOS BIOLÓGICOS	9	3,093	3,865
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		236	151
<u>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</u>		<u>23,528</u>	<u>24,309</u>
CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADA	10	993	698
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, NETO	11	44,302	45,374
PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO	12	23,521	23,852
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO		26	26
<u>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</u>		<u>68,842</u>	<u>69,950</u>
TOTAL ACTIVO		<u>92,370</u>	<u>94,259</u>
<u>PASIVOS</u>			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	13	12,146	12,878
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	14	5,544	4,713
OBLIGACIONES CON TERCEROS	16	18,153	13,864
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	15	7,288	6,756
<u>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</u>		<u>43,131</u>	<u>38,211</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS	13	1,715	2,546
OBLIGACIONES CON TERCEROS	16	10,825	14,829
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	15	15	56
PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	17	7,620	7,952
<u>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</u>		<u>20,175</u>	<u>25,383</u>
TOTAL PASIVOS		<u>63,306</u>	<u>63,594</u>
CAPITAL	19	10,981	10,981
RESERVA LEGAL	19	1,104	1,104
EXCEDENTE DE REVALUACION	19	25,835	25,835
RESULTADOS ACUMULADOS	19	(8,856)	(7,255)
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>		<u>29,064</u>	<u>30,665</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>92,370</u>	<u>94,259</u>

AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(En miles de soles)

	NOTAS	Al 30 de Junio 2021	Al 30 de Junio 2020
VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS	20	29,335	27,642
COSTO DE VENTAS	21	(22,536)	(19,520)
UTILIDAD BRUTA		6,799	8,122
(GASTOS) INGRESOS OPERATIVOS			
GASTO DE ADMINISTRACION	23	(1,328)	(1,241)
GASTO DE VENTA	24	(2,678)	(2,745)
DRAWBACK	22	745	789
ACTIV BIOLÓGICO NIC -41		-	-
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	26	320	470
OTROS GASTOS OPERATIVOS	26	(935)	(558)
GASTOS FINANCIEROS	25	(6,069)	(7,330)
INGRESOS FINANCIEROS	25	1,777	2,665
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		(1,369)	171
IMPUESTO A LA RENTA		(231)	(292)
UTILIDAD NETA		(1,600)	(121)
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO		(1,600)	(121)
UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN	28	(0.15)	(0.01)

AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (En miles de soles)

	CAPITAL	EXCEDENTE DE REVALUACION	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2020	10,981	28,608	1,104	(2,580)	38,112
PERDIDA NETA	-	-	-	(4,673)	(4,673)
AJUSTES	-	-	-	(2)	(2)
RENTA PARA EMPRESAS DE SECTOR AGRICOLA	-	(2,321)	-	-	(2,321)
BAJA DE PLANTA PRODUCTORA	-	(452)	-	-	(452)
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2021	10,981	25,835	1,104	(7,255)	30,664
PERDIDA NETA	-	-	-	(1,600)	(1,600)
AJUSTES	-	-	-	-	-
RENTA PARA EMPRESAS DE SECTOR AGRICOLA	-	-	-	-	-
BAJA DE PLANTA PRODUCTORA	-	-	-	-	-
SALDO AL 30 DE JUNIO DEL 2021	10,981	25,835	1,104	(8,855)	29,065

AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO- METODO DIRECTO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y
2020

(En miles de Soles)

		Al 30 de junio de 2021	Al 30 de Junio de 2020
	NOTAS		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobranzas a clientes	6	30,033	23,928
Otros Cobros relativos a la actividad		2,073	1,973
Pago a Proveedores	14	(19,098)	(14,139)
Pagos de remuneraciones, tributos y otros relativos a la actividad	15	(4,850)	(3,922)
Flujos de efectivo y equivalente de efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de operación		8,156	7,840
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	11(c)	(177)	(105)
Préstamos Relacionadas	10	(70)	(98)
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de (utilizados en)Actividades de Inversión		(247)	(203)
Flujos de Efectivo de actividad de financiación			
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos Recibidos de Entidades Financieros	13	19,315	16,337
Préstamos recibidos de Terceros	15 y 16	9,562	8,265
Amortización o pago de Préstamos Financieros	13	(22,043)	(14,424)
Amortización o pago de Préstamos de Terceros	15 y 16	(16,162)	(14,989)
Otros cobros(pagos) de Efectivo relativos a las actividad de financiación		0	0
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de (utilizados en)Actividades de financiación		(9,328)	(4,810)
Aumento (disminución) Neto de Efectivo y equivalente de Efectivo		(1,419)	2,890
Efectivo y Equivalente al Efectivo al inicio del Ejercicio		2,211	327
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Finalizar el Ejercicio		792	3,153

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Junio del 2021**

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) **Identificación:**

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima, el 10 de agosto de 1998. Es una empresa de derecho privado que se rige por sus estatutos y la ley general de sociedades.

La zona geográfica donde opera son los departamentos de Piura, Lambayeque y Ancash.

El domicilio fiscal se encuentra ubicado en la carretera Casma-Huaraz N° S/N Monte Grande (Sector Sechin alto), Provincia de Casma, Departamento de Ancash. Cuenta con dos centros de producción ubicados en Carretera Panamericana Norte Km. 386 y Monte Grande s/n sector Sechin Alto, ambos en la Provincia de Casma, Departamento de Ancash.

Cuenta además con una oficina administrativa en Av. La Encalada N° 1420 oficina N° 904, distrito de Santiago de Surco, Lima, Perú.

A continuación se detalla las plantaciones y el número de hectáreas sembradas al 30 de Junio de 2021 y 31 de Diciembre de 2020:

<u>Plantación</u>	<u>Número de hectáreas</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Espárragos	115	115
Vid	33.6	33.6
Mangífera	15	15
Paltos	16.5	16.5
Mandarina	12	12
Higuera	1.8	1.8
	-----	-----
	193.9	193.9
	=====	=====

Del total de las plantaciones, 115 hectáreas de plantaciones de espárragos vienen siendo arrendadas desde enero 2021.

Las acciones de la Compañía no cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, sin embargo tienen en circulación instrumentos de deuda de corto plazo: papeles comerciales.

El grupo económico Salazar Vergaray al que pertenece la Compañía está conformado también por la empresa relacionada Agro - Inversiones Chavín S.A.C. y Chavin Dried S.A.C.

b) Actividad económica:

La Compañía se dedica a la producción y comercialización de productos agrícolas. Su actividad económica principal es la siembra y cultivo de espárragos, vid, granado, Mangifera, paltos y el procesamiento de lavado, selección y corte de espárragos. También brindan servicios de maquila a terceros de productos frescos y congelados.

A inicios del 2021 la Compañía suscribió un contrato con NN Frutiz Frutiz S.A.C., mediante el cual otorga un arrendamiento de 115 hectáreas de plantaciones sembradas de espárragos así como otros activos por un periodo de 36 meses, culminando el 31 de diciembre de 2023. (Ver Nota 12)

Su mercado principalmente es el del exterior 92% a Junio del 2021 en referencia al (97% a Junio 20), esto le permite acceder a solicitar la restitución de derechos arancelarios - Drawback. (Ver Nota 22).

En el 2021 y 2021 del costo de la materia prima procesada para los productos frescos y congelados, el 8% del costo proviene de los cultivos propios obtenidos de los campos de la compañía y el 92% proviene de la compra a terceros (agricultores y acopiadores).

d) Nuevas normas legales aplicables al sector agrario:

El 31 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario El Peruano la Ley N° 31110, Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial, entrando en vigencia a partir del 1 de enero de 2021.

La nueva Ley genera nuevos cambios a la normativa previa, modificándose la Jornada laboral, remuneraciones, vacaciones, bonificaciones, participación en utilidades y seguros, entre otros.

Uno de los principales cambios está referido a la remuneración básica (RB en adelante) de los trabajadores del sector, la cual no será menor a la remuneración mínima vital vigente (S/ 930). Con la emisión de la Nueva Ley, las gratificaciones legales equivalen al 16.66% de la RB y la compensación por tiempo de servicios equivalen al 9.72% de la RB.

El descanso vacacional será la parte proporcional de lo que corresponde a las vacaciones de treinta días por año de servicios, según el tipo de contrato. Las vacaciones trucas se calcularán sobre la base de los días trabajados y corresponde a 8.33% de la RB. Deberá ser pagada al momento del término del vínculo laboral o a la finalización de una temporada o intermitencia.

Los trabajadores del sector agrario participarán en la distribución de las utilidades de la empresa acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Entre el 2021 y el 2023 se aplicará una tasa del 5%.
- Entre el 2024 y el 2026 se aplicará una tasa del 7.5%.
- A partir del 2027 se aplicará una tasa del 10%.

Las empresas Las empresas que en el año fiscal previo hubieran declarado 100 o más trabajadores o ventas mayores a 1,700 (mil setecientas) UIT, aplican las tasas de aporte al Seguro de Salud según la siguiente tabla sobre la RB:

Período	Tasa
De 2021 a 2022	7%
De 2023 a 2024	8%
De 2025 en adelante	9%

El principal cambio corresponde al cambio progresivo de la tasa del impuesto a la renta detallado en la Nota 29 (c).

d) Efectos del virus Covid19:

Como consecuencia de la pandemia existente en el mundo respecto del virus Covid-19, el Estado Peruano declaró en emergencia nacional al país desde el 16 de marzo de 2020, motivando el aislamiento social y la suspensión, en los propios centros de labores, de toda actividad industrial, comercial y de servicios, no ligada a los procesos alimenticios, servicios hospitalarios y algunos otros sectores estratégicos; igualmente cerró las fronteras terrestres, aéreas y marítimas tanto internacionales e internas, excepto las relacionadas con la carga y descarga de bienes.

Estas restricciones han venido levantándose paulatinamente y muchos negocios han ido operando nuevamente de acuerdo al plan de fases de reactivación económica dictada por el Gobierno Peruano. A consecuencia de lo anterior, muchos sectores han estado operando de manera limitada; sin embargo, la Compañía al pertenecer al sector agrícola, estuvo considerada dentro de las actividades esenciales y operó con normalidad.

La solicito un préstamo del programa “Reactiva Perú” otorgado por el Banco de Pichincha del Perú y garantizado por el Gobierno Peruano a través de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE por S/ 3,071,719, a una tasa de interés de 1.1%, cuyo plazo de pago es de tres años a partir de 7 de junio de 2021 por tener 12 meses de gracia (Ver Nota 13).

e) Programa de Instrumento de Corto Plazo Chavín:

E.1) Primer Programa

La Compañía aprobó los términos, características y condiciones del Programa en Sesión de Directorio del 26 de noviembre de 2013. En dicha sesión se acordó que el monto máximo vigente del Programa sería de hasta US\$ 2,000,000 o su equivalente en soles. Mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 110-2014-SMV/11.11 del 5 de diciembre de 2014 se amplió el plazo de vigencia del “Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín” en el Registro Público de Mercado de Valores a 6 años a partir de su fecha de inscripción que fue el 5 de abril de 2013 y se incrementó el monto a US\$ 3,000,000 o su equivalente en soles, del cual se ha utilizado US\$ 2,927,674 al 31 de diciembre de 2018 el programa tiene una vigencia de seis años contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV, el cual podrá renovarse según acuerdo del emisor y los requerimientos establecidos por el Reglamento del Mercado Alternativo de Valores - MAV. El programa tiene como fin, obtener recursos para Capital de Trabajo y financiamiento de inventarios y otras necesidades de capital operativo.

La estructuración y colocación del programa fue encargado a BNB Valores Perú n Sociedad Agente de Bolsa S.A y Diviso Bolsa Sociedad Agentes de Bolsa S.A. Asimismo, las emisiones del referido Programa contemplan la constitución de un Fideicomiso de administración para el pago del instrumento. Dicho Fideicomiso, administrará los flujos futuros que den lugar a las ventas ya comprometidas con sus clientes por un 120% del valor nominal de los Instrumentos de Corto Plazo que se mantengan en circulación.

Para cada emisión la empresa canaliza al Fideicomiso cobranzas de clientes del exterior por un importe equivalente al 120% del valor de la serie a emitir.

Desde octubre de 2014 el Fiduciario del referido Fideicomiso es el Banco de Crédito del Perú BCP (anteriormente el Fiduciario era el Banco Internacional del Perú - Interbank). BNB Valores Perú Solfin Sociedad Agente de Bolsa S.A. actúa como Representante de los Fideicomisarios (tenedores de los Papeles Comerciales).

El 5 de abril de 2019 venció el Primer Programa de Corto Plazo, por lo que la totalidad de la deuda fue cancelada al 31 de diciembre de 2019.

El 26 de febrero del 2020, se emite la Resolución de Intendencia General SMV N° 018-2020-SMV/11., en la que se resuelve:

Artículo 1°.- Disponer la exclusión de los valores mobiliarios denominados “Primera Emisión del Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín” y “Segunda Emisión del Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín” correspondiente al Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín”, de la sección “De los valores mobiliarios y/o programas de emisión inscritos en el Mercado Alternativo de Valores”

Artículo 2°.- Pronunciarse a favor de la exclusión de los valores señalados en el artículo precedente, del registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.

E.2) Segundo Programa

La Compañía aprobó en Junta General de Accionistas los términos, características y condiciones del Segundo programa el 29 de mayo 2019. En dicha sesión se acordó que el monto máximo vigente del Programa sería de hasta US\$ 3,000,000.00 o su equivalente en soles. Mediante Resolución de Intendencia General SMV N°731-2019-SMV/11.11 de fecha 1 de julio de 2019 La Superintendencia de Mercado de Valores aprobó el “Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín” en el Registro Público de Mercado de Valores.

Para cada emisión la empresa canaliza al Fideicomiso cobranzas de clientes del exterior por un importe equivalente al 120% del valor de la serie a emitir.

El Fiduciario del referido Fideicomiso es CORFID CORPORACION FIDUCIARIA SOCIEDAD ANONIMA. BNB Valores Perú SA. Sociedad Agente de Bolsa, actúa como Representante de los Fideicomisarios (tenedores de los Papeles Comerciales).

Al 30 de Junio de 2021 se ha utilizado US\$ 2,457,000, y se cuenta con cinco emisiones públicas vigentes.

D.3) Quinto Programa de Papeles Comerciales

Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2019, se acordó el financiamiento a través del Mercado de Capitales mediante la emisión Privada de Papeles Comerciales a través de un Quinto Programa Privado de Papeles Comerciales Chavín, por un importe no mayor a US\$ 1,000,000 en circulación. Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas y Asamblea General Universal y Obligacionista del Programa, ambos realizados el 8 de noviembre de 2019, se acordó la ampliación de monto del Programa por un importe no mayor de US\$ 1,500,000 en circulación dentro del Programa por 3 años. El Programa tiene como fin el recurso de capital de trabajo.

Al 30 de Junio de 2021 se ha utilizado US\$ 1,350,000 y se cuenta con 4 emisiones vigentes. Ver Nota 16 (a).

f) Programa de Bonos Corporativos:

Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de febrero de 2019, la Compañía aprobó el primer Programa de emisión Bonos Corporativos a través del Mercado Alternativo de Valores y todas sus características.

Por la Intendencia General de Supervisión de Conductas N°053-2019-SMV/11.1 de fecha 21 de junio de 2019 se dispuso la inscripción en Registro Público del Mercado de Valores de la SMV el programa de emisión denominado “Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativo Chavín” que posibilita la emisión de Bonos Corporativos hasta por importe de US\$ 4,000,000 en colocación o su equivalente en soles, en el marco del reglamento del Mercado Alternativo de Valores MAV, que tendrá una vigencia de 6 años contados a partir de su inscripción en registros públicos del Mercado de Valores.

En el primer semestre del 2021 se amortizo US\$ 400,000 de capital y pagaron US\$ 180,000 de intereses por las seis emisiones que corresponden al tercer cupón con pagos semestrales, las emisiones se encuentran vigentes por un monto total de los US\$ 3,600,000. Ver Nota 16 (b).

g) Contrato de Fideicomiso:

En el 2017 se constituyó un fideicomiso en donde la Compañía transfiere en dominio fiduciario el inmueble inscrito en la partida electrónica N° 11002466 del Registro de Propiedad Inmueble de la oficina Registral de Chimbote a favor de “La Fiduciaria S.A.”, donde intervienen:

- Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A. en adelante “El Fideicomitente”, inscrita en la Partida Electrónica N° 11000332 del registro de Personas Jurídicas de Lima.
- La Fiduciaria S.A. en adelante “El Fiduciario”, inscrita en la partida electrónica N° 11263525 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.
- El Banco Pichincha (anteriormente Financiero del Perú), en adelante “El Fideicomisario”, debidamente representado inscrito en la partida Electrónica N° 10105862 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.
- Mónica Patricia Salazar Vergaray, en adelante “El Depositario”.

El objeto del contrato es la constitución del “Patrimonio Fideicometido”, con carácter irrevocable, para lo cual el Fideicomitente- de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 de “La Ley de Bancos”, trasfiere en dominio fiduciario a “La Fiduciaria” los “Bienes Fideicometidos”, con la finalidad de que “La Fiduciaria” administre el “Patrimonio Fideicometido”.

La finalidad del contrato de Fideicomiso es: (i) administrar los “Bienes Fideicometidos” hasta el pago total y oportuno de las obligaciones garantizadas; y (ii) que “Patrimonio Fideicometido” sirva de garantía del oportuno cumplimiento de las obligaciones garantizadas.

h) Aprobación de los Estados Financieros:

Los estados financieros al 30 de Junio de 2021 han sido autorizados por la Gerencia en Julio 2021 y presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se efectuó en julio 2021. Los estados financieros adjuntos fueron aprobados sin modificaciones.

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

Los principales principios contables adoptados por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros, se señalan a continuación. Han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), bajo principios y criterios aplicados consistentemente por los períodos presentados.

(a) Bases de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 30 de Junio del 2021.
- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las NIIF en su totalidad, sin restricciones ni reservas.
- (iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los activos biológicos, maquinarias y equipos reflejados a sus valores razonables.

(b) Nuevas normas contables vigentes

A continuación se resumen las normas que entraron en vigencia en el año 2021 y aplican a la Compañía:

NIIF	Pronunciamiento
Enmiendas a la NIFF 7, NIFF 9 y NIC 39 - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	Las enmiendas a la NIFF 9 y a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el monto de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura. Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros de la Compañía al no tener relaciones de cobertura de tasas de interés.
Referencias actualizadas al Marco Conceptual	Junto con el “Marco Conceptual” revisado publicado en marzo de 2019, el IASB también emitió “Enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual en las NIIF”. Que establece las enmiendas a las normas afectadas para actualizar las referencias al Marco Conceptual, Los cambios en el Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de las NIFF en situaciones donde ninguna norma aplica a transacciones o eventos particulares. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.
NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	<p data-bbox="906 1234 1369 1391">En Octubre de 2018, el IASB emitió una enmienda a la NIC1 y a la NIC 8, Cambios en el concepto de la Materialidad a efectos de la presentación y revelación en los estados financieros.</p> <p data-bbox="906 1424 1369 1668">La enmienda aclara que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, o ambas. Una entidad necesita evaluar si la información, ya sea individual o en combinación con otra información, es material en el contexto de los estados financieros. Es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.</p>

(c) Cambios en las políticas contables

El efecto de los cambios como resultado de la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha sido el siguiente:

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los

arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente esas transacciones.

La vigencia de la NIIF 16 es efectiva para periodos finalizados en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del estado de situación financiera y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único, dentro del estado de situación financiera, que es similar al de arrendamiento financiero bajo el alcance de la NIC 17 “Arrendamientos”.

En el caso del arrendador se mantiene la práctica actual - es decir, los arrendadores siguen clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros y operativos.

En el caso del arrendatario, con la entrada en vigencia de la NIIF 16, contabiliza los arrendamientos operativos financieros de la misma forma; esto es, para cada contrato que cumple la definición de un arrendamiento que precisa la nueva norma (esta definición ha cambiado comparado con la NIC 17 y tiene varios matices), el arrendatario tiene que reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide al valor actual de los pagos por arrendamiento, efectuado el descuento con la tasa incremental del arrendamiento (tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por préstamos por un plazo similar y con seguridad semejante para adquirir un activo de valor similar al activo por derecho en uso en un entorno económico parecido).

El activo por derecho es igual al pasivo por arrendamiento determinado más los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario y los costos de desmantelamiento o restauración del activo y del lugar en el que está ubicado.

La Compañía al 1.1.2019, fecha de adecuación inicial de la NIIF 16, aplicó esta norma a todos los arrendamientos previamente identificados como arrendamientos de acuerdo con NIC 17 “Arrendamientos y CINIIF 4; “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento” y no aplicó la NIIF 16 a contratos previamente identificados como distintos de arrendamientos, según NIC 17 y CINIIF 4 ya que como expediente práctico la NIIF 16 no requiere una nueva evaluación.

Enfoque de transición aplicado y expedientes prácticos utilizados

La Compañía adoptó la NIIF 16 al 1 de enero de 2019 y aplicó el enfoque retrospectivo modificado para su registro inicial. Para ello:

- Calculó los activos por derecho de uso y pasivos por arriendo al comienzo del período actual utilizando reglas especiales incluidas en la NIIF 16;
- No re-expresó la información financiera del período anterior;
- Reconoció un ajuste al patrimonio al comienzo del período actual;
- Confeccionó las revelaciones adicionales especificadas en la nueva norma, y se eximieron de ciertas revelaciones requeridas por el párrafo 28 de la NIC 8 sobre el cambio en la política contable.

El aplicar el método retroactivo modificado le permite utilizar los expedientes prácticos citados a continuación:

- Aplicar una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares;
- Aplicar la solución práctica para no reconocer los activos y pasivos por derecho de uso para arrendamientos con menos de 12 meses de plazo de arrendamiento restante a partir de la fecha de la solicitud inicial.

Exenciones de aplicación de la NIIF 16:

La Compañía utilizó la exención para la aplicación de la NIIF 16 para arrendamientos a corto plazo, se mantuvo su registro como contratos de arrendamiento operativos de acuerdo con la NIC 17. Un arrendamiento a corto plazo es un arrendamiento que, en la fecha de comienzo, tiene un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos, y que no contiene una opción de compra.

La Compañía utilizó la exención para la aplicación de la NIIF 16 para activos de bajo valor y se mantuvo su registro como contratos de arrendamiento operativos de acuerdo con la NIC 17. El activo subyacente es de bajo valor cuando su valor como nuevo, independientemente de la antigüedad del activo, es menor a US\$ 5,000.

Las otras normas aplicables a partir del 1 de enero de 2020 no tuvieron efecto en los estados financieros.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia, son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante.

Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Las estimaciones en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a:

- Estimación para pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar
- Estimación por desvalorización de existencias
- El valor razonable de los activos biológicos
- La vida útil y valor recuperable de las propiedades, planta y equipo e intangibles
- La determinación del impuesto a la renta diferido y
- La medición del valor razonable de los activos y pasivos y financieros.

(e) Traducción en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que vende y los servicios que presta y en los costos que se incurren para producir estos bienes y brindar estos servicios. Los estados financieros se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles, aplicando los tipos de cambio de la fecha de transacción. Los saldos al 31 de Junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte de los rubros de ingresos y gastos financieros en el estado de resultados.

(f) Instrumentos financieros: Clasificación y Medición

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Activos financieros:

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se medirán por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo, excepto para la cuentas por cobrar comerciales cuya medición será en base al precio de transacción (de acuerdo a NIIF 15) siempre que no exista un componente financiero significativo.

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo a su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros de la Compañía le es aplicable los siguientes acápite:

(i) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado dado que cumple con las siguientes condiciones:

- ✓ El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y,
- ✓ según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se hará utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado incluyen: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionada y otras cuentas por cobrar, las cuales son a corto y mediano plazo y su valor nominal es similar a su costo amortizado.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Una entidad medirá un activo financiero a valor razonable con cambio en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otro resultado integral.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales incluyen el efectivo y equivalente de efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se mide y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de estos activos y el interés ganado son registrados en el estado de resultado integral. El equivalente de efectivo es la participación a un fondo mutuo a corto plazo altamente líquido.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se medirán por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

Una entidad clasificará los pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se hará utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado.

Los pasivos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado son obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, obligaciones con terceros y otras cuentas por pagar las cuales las son a corto y mediano plazo y su valor nominal es similar a su costo amortizado.

(g) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(h) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

(i) Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales de conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir.

La Compañía determina la estimación de pérdidas crediticias esperadas bajo el enfoque simplificado para sus cuentas por cobrar comerciales; y el enfoque general para los otros activos financieros que no se miden a valor razonable con cambio en resultados.

(i) Cuentas por cobrar comerciales

La Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular las pérdidas crediticias esperadas (PCE) para cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo y cuentas por cobrar por arrendamiento. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una estimación basada en la pérdida crediticia esperada de por vida en cada fecha de presentación.

(ii) Otros activos financieros que no se miden a valor razonable con cambio en resultados

Para las cuentas por cobrar a relacionada y otras cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque general. El enfoque general definido en la NIIF 9 se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor, a diferencia de la NIC 39, exige estimar las pérdidas crediticias esperadas antes de que exista evidencia objetiva de deterioro.

El enfoque general se estructura a través de fases que se basan en el grado de riesgo crediticio y en la circunstancia que se haya producido un incremento significativo del mismo.

Fase 1, para exposiciones crediticias que en la fecha de presentación no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen para eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una pérdida crediticia esperada de 12 meses).

Fase 2, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses brutos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

Fase 3, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses netos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

(j) Existencias y estimación por desvalorización

Los inventarios se contabilizan de la siguiente manera:

Productos terminados

- Los productos terminados se valúan y registran al costo de producción o valor neto de realización, el menor siguiendo el método de costo promedio. El valor neto de realización es el precio de venta normal menos los costos para ponerlas en condición de venta, incluyendo los gastos de comercialización y distribución.

Las existencias por recibir se valúan y registran a su costo específico.

- El costo de producción, incluye el costo de las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos de financiamiento posterior, se sigue el método del costo promedio.
- La capacidad normal se define como el nivel de uso de la capacidad que satisface la demanda promedio de la Compañía a lo largo de cierto período que incluye factores de estacionalidad, ciclos y tendencia.
- La estimación por desvalorización de los productos terminados se carga a los resultados del año y se determina por la comparación del valor de realización con el valor en libros.

Materias primas y auxiliares y envases y embalajes

- Las materias primas y auxiliares y envases y embalajes se valúan y registran al costo de adquisición siguiendo el método de costo promedio.
- La estimación por desvalorización de las materias primas y auxiliares y envases y embalajes es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. La estimación se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

(k) Activos biológicos

Los activos biológicos corresponden a los frutos o productos agrícolas que crecen en las plantas productoras de frutos y a los cultivos en proceso de los productos agrícolas.

Los frutos o productos agrícolas que crecen en las plantas productoras de frutos están valuados a su valor razonable de mercado menos los costos estimados que incurrirán hasta el punto de venta -Norma Internacional de Contabilidad 41 (NIC 41). La ganancia o pérdida surgida de la contabilización de los activos biológicos a valor razonable es reconocida en los resultados del periodo en que se produce.

Las pérdidas y ganancias que surjan de la medición de los activos biológicos medidos al valor razonable menos los costos de venta, se reconocerán en el estado de resultados en el período en el que surjan, en la partida “Variación en el valor razonable de los activos biológicos”. Las tierras de cultivo, los cultivos permanentes y las instalaciones relacionadas se incluyen como “Propiedades, planta y equipo” en el estado de situación financiera.

Cuando existe un mercado activo para el activo biológico, los precios de cotización de mercado en el mercado más relevante se usarán como base para determinar el valor razonable. De otro modo, cuando no existe mercado activo o no se disponen de precios determinados por el mercado, el valor razonable de los activos biológicos se determina a través del uso de técnicas de valorización. Por lo tanto, el valor razonable de los activos biológicos generalmente se determinará en base a los flujos netos de efectivo esperados, descontados a una tasa de interés que es el costo de capital de la Compañía.

El valor razonable del producto agrícola en el punto de cosecha se deriva generalmente de los precios determinados por el mercado.

Los flujos netos de efectivo operativos se descuentan usando una tasa de descuento que refleje las valorizaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los respectivos riesgos asociados. Los flujos netos son determinados de forma mensual.

Los cultivos en proceso de los productos agrícolas incluyen los costos directos e indirectos que se acumulan desde el inicio hasta el final de cada campaña agrícola, se

valúan en función a los costos incurridos en la compra de insumos, mano de obra y gastos indirectos y son atribuidos al costo de producción de acuerdo al grado de avance.

Los costos incurridos en la obtención de los frutos o productos agrícolas se capitalizan como activos biológicos, si, y sólo si:

- (a) es probable que futuros beneficios económicos fluirán a la entidad; y
- (b) el costo puede ser medido confiablemente.

La Compañía presenta sus activos biológicos (espárragos, uvas, granados, mangos, paltos y otros) como activos corrientes pues considera que serán realizados en un plazo máximo de hasta 12 meses.

(l) Propiedad, planta y equipo y depreciación acumulada

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. El costo de terrenos, edificios, instalaciones y otras construcciones, maquinarias y equipo y la planta productora incluye la revaluación efectuada sobre la base de tasaciones realizadas por peritos independientes. Dichos activos se expresan al valor razonable determinado en la fecha de la tasación menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El mayor valor se refleja como excedente de revaluación, neto del pasivo por impuesto a la renta diferido en otros resultados integrales y en el patrimonio neto. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. (Nota 11)

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los costos de mantenimientos mayores se capitalizan al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecian en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

Al vender o retirar las propiedades, planta y equipo la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

Los activos en etapa de construcción y unidades por recibir se capitalizan como componentes. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Estos activos no se deprecian

Plantas productoras

Es el conjunto de plantas productoras vivas que se utiliza para obtener los frutos; se espera que produzcan durante más de un ejercicio y tiene solo una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto, por un evento incidental. Cuando las plantas productoras ya no se utilicen para obtener sus frutos puede que se corten y se vendan como residuos, por ejemplo, para utilizarlas como leña. Estas ventas accesorias como residuos no impedirán que el cultivo entre en la definición de plantas productoras. El producto obtenido de las plantas productoras es un activo biológico.

Las plantas productoras son reconocidas inicialmente al costo histórico menos su depreciación acumulada y su medición posterior es al valor razonable.

Las plantas productoras que se encuentran en proceso de crecimiento para ser productivas, son reconocidas al costo histórico y clasificado en la partida “trabajos en curso”; su proceso de siembra toma entre 1 a 2 años y su crecimiento hasta lograr su madurez o producción plena luego del término de la siembra, dependiendo del tipo de cultivo.

Durante la etapa de crecimiento y hasta alcanzar la madurez, las plantas productoras experimentan un incremento de productividad que alcanza a estabilizarse al cabo de entre 1 y 2 años según el cultivo que se trate.

Consecuentemente la Compañía capitaliza los costos incurridos en cultivo que están relacionados al incremento productivo tales como materia orgánica, mano de obra, fertilizantes, agroquímicos, agua, maquinaria y gastos indirectos de campos.

(ll) Intangibles y amortización acumulada

Los intangibles se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada. En el reconocimiento inicial la Compañía evalúa si la vida útil de los intangibles es definida o indefinida.

La Compañía solo tiene intangibles con vida útil definida que corresponden a software y se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada que es de 10 años. El período y el método de amortización se revisan al final de cada periodo.

(m) Deterioro de activos no financieros

El valor de la propiedad, planta y equipo e intangibles son revisados periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados o una disminución, hasta el límite del excedente de revaluación, si dichos activos han sido revaluados previamente.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Para estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones del mercado actual sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Al determinar el valor razonable menos los costos de venta, las transacciones recientes del mercado se tienen en cuenta. Si tales transacciones no pueden ser identificadas, un modelo de valoración adecuado es utilizado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de las acciones cotizadas por las empresas que cotizan en bolsa u otros indicadores del valor razonable disponibles.

(n) Arrendamientos y activos por derecho de uso con opción de compra y pasivos por arrendamiento

Arrendatario -

Todos los arrendamientos en donde la Compañía participa como arrendatario se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto por:

- Arrendamientos de activos de bajo valor; y
- Arrendamientos con una duración de 12 meses o menos.

La Compañía adoptó la NIIF 16 por primera vez el 1 de enero de 2019 sin reexpresar las cifras comparativas. Para una explicación de los procedimientos transitorios que se aplicaron al 1 de enero de 2019.

Las siguientes políticas contables han sido aplicadas después de la fecha de aplicación inicial, 1 de enero de 2019 para aquellos contratos de arrendamiento con y sin opción de compra:

Los pasivos por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos contractuales debido al arrendador sobre el plazo del arrendamiento, con la tasa de descuento determinada por referencia a la tasa incremental de endeudamiento al comienzo del arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento variables solo se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento si dependen de un índice o tasa. En tales casos, en la medición inicial del pasivo por arrendamiento se asume que el elemento variable permanecerá sin cambios durante el plazo de arrendamiento. Los otros pagos de arrendamiento variables se cargan al resultado del período en el que se devengan.

En el reconocimiento inicial, el valor en libros del pasivo por arrendamiento también incluye:

- Montos que se espera pagar bajo cualquier garantía de valor residual;
- El precio de ejercicio de cualquier opción de compra otorgada a favor de la Compañía, si es razonablemente seguro que se ejercerá la opción;
- Cualquier penalidad pagadera por rescindir el contrato de arrendamiento, si el plazo del contrato de arrendamiento se ha estimado sobre la base de la opción de rescisión que se ejerce.

Los activos por derecho de uso se miden inicialmente por el monto del pasivo por arrendamiento, reducido por cualquier incentivo recibido por el arrendamiento y aumentados por:

- Pagos de arrendamiento realizados al inicio del arrendamiento o antes;
- Costos directos iniciales incurridos; y
- El monto de cualquier provisión reconocida cuando la Compañía está obligada contractualmente a dismantelar, eliminar o restaurar el activo arrendado.

El activo por derecho de uso por arrendamiento se amortiza linealmente durante el plazo restante del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro.

Posterior a la medición inicial, los pasivos por arrendamiento aumentan como resultado de intereses cobrados a tasa constante sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos de arrendamiento realizados.

Cuando la Compañía revisa su estimación del plazo de cualquier arrendamiento, ajusta el monto del pasivo de arrendamiento para reflejar los pagos a realizar durante el plazo revisado y es descontado a la misma tasa que se aplicó al inicio del arrendamiento. El valor en libros de los pasivos por arrendamiento se revisa de manera similar cuando el elemento variable de futuros pagos de arrendamiento depende de una tasa o índice.

Arrendador -

Un arrendador clasificará cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Un arrendador reconocerá los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática. El arrendador aplicará otra base sistemática si ésta es más representativa de la estructura con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente. Un arrendador reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos para obtener los ingresos del arrendamiento.

(o) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(p) Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, vacaciones y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados, a medida que se devengan.

(q) Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que estas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas.

Cuando la subvención se relaciona con el beneficio de un préstamo del gobierno a una tasa de interés inferior a la del mercado, el préstamo se reconoce y mide de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. El beneficio de la tasa de interés inferior a la del mercado se mide como la diferencia entre el importe en libros inicial del préstamo determinado conforme a la NIIF 9 y el importe recibido. El beneficio se reconoce en resultados de manera sistemática, a lo largo de los periodos en los cuales se registran los gastos relacionados que la subvención pretende compensar.

(r) Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

(s) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

(t) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(u) Segmentos

La Compañía reporta información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables-. Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño. Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos.

(v) Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos por el cultivo, procesamiento y comercialización de productos agrícolas, de la siguiente manera:

(i) Obligaciones de desempeño y momento del reconocimiento de ingresos

La mayoría de los ingresos de la Compañía se deriva de la venta de bienes con ingresos reconocidos en un momento determinado en que el control de los bienes se ha transferido al cliente. Esto es generalmente cuando los bienes se entregan al cliente. Sin embargo, para las ventas de exportación, el control también se puede transferir cuando efectúa la entrega en el puerto de embarque o en el puerto de llegada, según el INCOTERM generalmente por un plazo de 30 o 90 días según la distancia del cliente de su país de origen.

(ii) Determinación del precio de la transacción

Los ingresos de la Compañía se derivan de contratos, órdenes de compra o de servicios a precio fijo o variables y por lo tanto, el importe de ingresos que se obtendrá de cada contrato se determina por referencia a ese precio fijo más los ajustes por diferencia de precio. Los ingresos por exportaciones de producto fresco están sujetos a un ajuste final de precios al término de un período de tiempo que fluctúa entre 60 y 90 días luego de la entrega del producto final, al final de cada año se hace la mejor estimación para reconocer dicho ajuste.

(iii) Asignación de precios entre las obligaciones de desempeño

La Compañía satisface una única obligación de desempeño, por lo tanto el precio de contrato es asignado directamente a ella.

(iv) Costos de obtención de contratos a largo plazo y costos de cumplimiento de contratos

No se incurrió en costos para la obtención del contrato

(w) Reconocimiento de ingresos por intereses, restitución de derechos arancelarios (drawback), diferencias de cambio, servicios de maquila y otros ingresos

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando un préstamo o cuenta por cobrar ha sufrido desvalorización o deterioro, la Compañía reduce el valor en libras a su valor recuperable, siendo los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés original.

Los ingresos por restitución de derechos arancelarios (drawback) se reconocen cuando la solicitud de devolución es presentada a la autoridad competente.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía, son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los servicios de maquila y otros ingresos se reconocen conforme se devengan.

(x) Reconocimiento de costos de ventas, gastos por intereses, diferencias de cambios y otros gastos

El costo de ventas corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la Compañía y se registra cuando estos son entregados al cliente.

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía, son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

(y) Impuesto a la Renta

El Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance, consistente en determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar dichas diferencias temporarias deducibles.

Los pasivos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias imponibles.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

(z) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros solo cuando existe una obligación posible.

(aa) Utilidad básica y diluida por la acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el período, incluyendo las acciones por reexpresión a moneda constante.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes inversión en circulación y acciones potenciales que podían haber sido emitidas en el período.

(ab) Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía decidió adoptar en el momento de su vigencia, y no adoptar anticipadamente, las normas e interpretaciones contables que fueron emitidas por el IASB y que serán efectivas a partir del 1 de enero de 2021 o en fecha posterior. Ver Nota 2 (b).

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE CAPITAL

La Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés, de cambio y de capital. El programa

de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos. La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa, acuerda y controla los riesgos.

Se incluye en análisis de sensibilidad en los instrumentos financieros de la Compañía (cuentas por cobrar y cuentas por pagar) para ver su variabilidad frente a los cambios del mercado y mostrar el impacto en el estado de resultados y de otros resultados integrales si fuese el caso.

La sensibilidad ha sido preparada por los años terminados el 30 de Junio 2021 y 31 de diciembre de 2020 con los saldos de activos y pasivos financieros a esas fechas.

(a) Riesgo de liquidez

El monitoreo del riesgo de liquidez se encuentra a cargo de la Gerencia Financiera, mediante el uso de presupuestos de caja.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

El riesgo de liquidez surge de la administración de la compañía del capital de trabajo, a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La política de la Compañía es asegurarse que siempre tendrá suficiente efectivo que le permita cumplir sus obligaciones a su vencimiento. Para lograr este fin, trata de mantener saldos de efectivo (o facilidades de crédito acordadas), para cubrir sus requerimientos esperados. La Compañía también trata de reducir el riesgo de liquidez mediante tasas de interés fijas en una parte de su endeudamiento a largo plazo. Esto también se describe en la sección “riesgo de tasa de interés”.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no puede cumplir sus obligaciones contractuales. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por las ventas al crédito. Es política de la Compañía, evaluar el riesgo de crédito de nuevos clientes antes de firmar contratos de prestación de servicios. Estas evaluaciones de crédito son tomadas en cuenta por la práctica local de negocios.

La Compañía ha establecido una política de créditos según la cual cada cliente nuevo es analizado individualmente para ver si es sujeto de crédito antes que las condiciones estándares de la Compañía de pago y entrega le sean ofrecidos.

La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas si están disponibles y, en algunos casos, referencias bancarias.

El riesgo de crédito también surge del efectivo y equivalente de efectivo y, de depósitos en bancos e instituciones financieras. En el caso de bancos e instituciones financieras, se aceptan únicamente compañías evaluadas independientemente con un calificativo “A”.

La Compañía no utiliza derivados para administrar el riesgo de crédito.

(c) Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de mercado de ciertos productos agrícolas (uva fresca y palta verde) que comercializa; sin embargo la Gerencia no espera que varíen en forma significativa en el futuro. La

Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de precio de los productos agrícolas.

(d) Riesgo de interés

El riesgo de interés es el riesgo que se da por cambios en las tasas de interés de activos y pasivos financieros.

La Compañía está expuesta al riesgo de intereses de flujo de caja por las obligaciones financieras. La política de la Compañía es mantener financiamientos principales a tasas de interés fija, por lo que la Gerencia estima que el riesgo de interés es mínimo.

(e) Riesgo de cambio

La mayoría de las transacciones de la Compañía se realizan en Soles. La exposición a los tipos de cambio proviene de las obligaciones financieras que toma la Compañía, algunas facturas de proveedores y saldos de cuentas por cobrar y caja, que están básicamente denominadas en dólares norteamericanos. En el estado de situación financiera, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin de período.

Para mitigar la exposición de la Compañía al riesgo cambiario, los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general cuando los importes a pagar por compras en dólares superan el importe disponible en esa moneda se realiza una operación de cambio de moneda.

Las operaciones en soles se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

(f) Gestión de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como negocios en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia de la Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política de la Gerencia de la Compañía es la de financiar sus bienes de capital de corto y largo plazo con entidades del sistema financiero, con terceros y con sus propios recursos. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones. No ha habido cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante los años terminados el 30 de Junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

La Compañía monitorea el capital de trabajo utilizando el índice de apalancamiento, el cual representa la deuda neta sobre el patrimonio neto. La deuda neta corresponde al total de obligaciones financieras menos el efectivo.

A continuación se muestra el cálculo del índice de apalancamiento al 30 de Junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de soles):

	<u>Al 30 de</u> <u>Junio del</u> <u>2021</u>	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre del</u> <u>2020</u>
Total obligaciones financieras, préstamos de terceros y otros cuentas por pagar	46,965	48,515
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	-792	-2,210
	-----	-----

Deuda neta (A)	46,173	46,304
Total patrimonio neto	29,065	30,666
Total deuda neta más patrimonio neto (B)	75,238	76,970
Ratio de apalancamiento (A/B)	0.61	0.60

4. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales el efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 30 de Junio del 2021 y al 31 de Diciembre del 2020, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable se ha establecido una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1. Se utilizan otras técnicas por las que son observables todos los datos que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que no se basan en datos de mercado observables y que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable.

El valor en libros del efectivo corresponde a su valor razonable. La Compañía considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar corrientes y no corrientes es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto y mediano plazo.

En el caso de los pasivos a largo plazo, la tasa de interés del mercado no difiere de la tasa de interés utilizada por la Compañía; en consecuencia, el valor razonable de los pasivos financieros a largo plazo es similar a su valor en libros.

Al 30 de Junio del 2021, la Compañía no mantenía instrumentos financieros que califiquen como de nivel 1, 2 y 3.

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO:

Conformados por los siguientes datos (expresado en miles de soles):

	<u>Al 30 de Junio del 2021</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2020</u>
Fondos Fijos	23	48

Cuentas corrientes bancarias (a)	769	2,163
Fondos Mutuos	0	0
Total efectivo y equivalentes de efectivo	792	2,210

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles y en dólares estadounidenses en diversas entidades financieras locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO:

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>Al 30 de Junio del 2021</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2020</u>
<u>A terceros</u>		
Facturas	8,224	9,578
	-----	-----
<u>A relacionada</u>		
Facturas		
Agro-Inversiones Chavín S.A.C.	45	47
Chavín Dried S.A.C.	397	
	-----	-----
Total	8,666	9,625
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(761)	(1,410)
	-----	-----
	7,905	8,215
	=====	=====

Las facturas y letras por cobrar son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

El periodo de crédito otorgado a los clientes nacionales es de 30 días en promedio y para clientes de exportación es entre 60 y 90 días. El 87% de las ventas está concentrado en 15 clientes importantes (89 % en 13 clientes en el 2020). Hay 13 clientes, que representan en su conjunto, el 12% del total del saldo de cuentas por cobrar comerciales.

En el primer semestre 2021 la Compañía ha realizado cobranzas a sus clientes por un total de S/ 30,032,710 (S/ 23, 928,176.84 en el 2020).

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue (expresado en soles):

	<u>Al 30 de Junio del 2021</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2020</u>
<u>A terceros:</u>		
Por vencer	299	4,247
Vencidos		
De 31 a 90 días	6,007	3,921
Más de 360 días	1,157	1,410
	-----	-----
<u>A relacionadas:</u>	7,463	9,578
Vencidos		
De 31 a 90 días	442	47

-----	-----
7,905	9,625
=====	=====

A continuación se presenta el movimiento de la estimación para pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales (expresado en soles):

	<u>Al 30 de Junio del 2021</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2020</u>
Saldo inicial	1,410	1,290
Adiciones (Nota 26)	-778	37
Diferencia en cambio	129	83
	-----	-----
Saldo final	761	1,410
	=====	=====

En el proceso de estimación para el deterioro, la Gerencia evalúa las condiciones del mercado, la antigüedad de la cartera y realiza un análisis sobre el historial crediticio de cada cliente.

La información sobre el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar comerciales se presenta en la Nota 3 (b).

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdidas crediticias esperadas, determinada según los criterios indicados en la Nota 2 (i), cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas por cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 30 de junio del 2021 y diciembre del 2020.

Al 30 de junio del 2021 y diciembre del 2020 la Gerencia de la Compañía considera que los valores en libros de sus cuentas por cobrar comerciales no difieren significativamente del valor razonable de las mismas a esas fechas.

7. OTROS CUENTAS POR COBRAR NETO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	Al 30 de Junio del 2021	Al 31 de Diciembre del 2020
Reclamos a Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT (a)	2,539	2,539
Anticipos otorgados a proveedores (b)	1,131	975
Reclamos de tributos (c)	694	695
Impuesto General a las Ventas - IGV, crédito fiscal por aplicar	465	569
Impuesto a la Renta de la Compañía, saldo a favor por recuperar	369	190
Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN, por recuperar	197	141
Cuentas por cobrar a personal	602	106
Préstamos a terceros (d)	108	98
Reclamos a terceros	36	35

Entregas a rendir cuenta	0	0
Otros menores	6	1
	-----	-----
	6,147	5,349
	=====	=====

- (a) Corresponde a fondos de la Compañía embargados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), en forma de retención bancaria como medida cautelar originado por el reclamo de la fiscalización de IGV del periodo 2009-2010, el cual se encuentra en espera del pronunciamiento del Tribunal Fiscal. La Gerencia y sus asesores legales consideran que el resultado final de este proceso será favorable para la Compañía.
- (b) Incluye a los anticipos para el servicio de mantenimiento de maquinaria, y plantas industriales. Asimismo, incluye desembolsos para compra de materia prima que están sujetas a negociación y en los casos que no se concrete la compra, estos serán devueltos a la Compañía.
- (c) Corresponde al saldo de los derechos arancelarios (drawback, Subsidio) que serán cobrados en el segundo semestre de 2021.
- (d) Corresponden a préstamos otorgados a terceros, no generan intereses y son de vencimiento corriente.

En opinión de la Gerencia, no se requiere una estimación para pérdidas crediticias esperadas para las otras cuentas por cobrar, debido a que no existe riesgo de pérdidas por dichas cuentas al 30 de Junio del 2021 y 2020.

8. EXISTENCIAS

A continuación se presenta la composición del rubro

	Al 31 de Junio de 2021	Al 31 de Diciembre de 2020
Productos Terminados	2,587	2,696
Materias primas y auxiliares	2,177	1,705
Materiales, envases y embalajes	542	13
Existencia en tránsito	49	104
	-----	-----
	5,355	4,518
	=====	=====

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de acuerdo con la evaluación efectuada, no es necesario registrar una estimación para desvalorización de repuestos, envases y embalajes, debido a que se espera que los mismos sean utilizados en el curso normal de operaciones de la Compañía.

9. ACTIVOS BIOLÓGICOS

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41 - Agricultura, la Compañía registró los productos agrícolas (espárragos, uvas, paltos, mangos y otros) a su valor razonable.

A continuación detallamos la determinación del valor presente de las utilidades futuras por la venta de espárragos, uvas, paltos, mangos y otros al 30 de Junio 2020 (expresado en miles de soles):

	A 30 de Junio del 2021
Valor de venta estimado	4,080
Costo de venta estimado	(4,468)
	<hr/>
Utilidades futuras estimada - Venta de espárragos, uvas, paltos, mangos y otros	1,612
	<hr/>
Valor presente de las utilidades futuras estimada	<u>1,612</u>

El movimiento del saldo del activo biológico se muestra a continuación (expresado en miles de soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	3,860	7,511
Compras, mantenimiento e inversiones de campos de cultivo (a)	1,737	1,850
Cosecha de campo de cultivo	(2,504)	(3,033)
Reclasificaciones Inversiones y Planta Productora	-	-
Variación en el valor razonable de los activos biológicos	-	(4,468)
Saldo final	<u>3,093</u>	<u>3,860</u>

(a) Incluyen los costos directos e indirectos que se desde el inicio hasta el final de cada campaña agrícola. se valúan en función a los costos incurridos en la compra de insumos, mano de obra y gastos indirectos correspondiente al sembrío y plantaciones.

10. CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADA

Corresponde a financiamiento otorgados por la compañía a su relacionada Agroinversiones Chavín S.A. para utilizarlos como capital de trabajo; estos préstamos no devengan intereses y es de vencimiento corriente.

A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en soles):

	<u>2021</u>		<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldo final</u>	
	<u>S/</u>	<u>US\$</u>			<u>S/</u>	<u>S/</u>
<u>Préstamos por cobrar</u>						
Agro-inversiones Chavín S.A.C. (a)	711	10	263	(-)	974	63
Chavín Dried S.A.C. (a)	-	-	19	(-)	19	5
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

711 10 282 (-) 993 68

2020

Préstamos por cobrar

Agro-inversiones						
Chavín S.A.C. (a)	684	8	99	(409)	377	4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	681	8	99	(409)	377	4

(a) La evaluación de la cobrabilidad de estas cuentas se lleva a cabo al cierre de cada ejercicio, la que consiste en el examen de la situación financiera de las entidades relacionadas y del mercado en que operan. Al 30 de junio del 2021 y 2020 la Gerencia de la Compañía estima que recuperará los saldos por cobrar a sus partes relacionadas por lo que a la fecha de los estados financieros no ha registrado ninguna estimación por deterioro.

11. PROPIEDAD , PLANTA Y EQUIPO

Al 30 de Junio del 2021

	Saldo Inicial	Adiciones	Transferencias	Bajas	Saldo final
COSTO DE:					
Terrenos	15,935	-	-	-	15,935
Edificios, instalaciones y otras construcciones	12,979	-	-	-	12,979
Maquinarias y equipo	18,253	72	-	-	18,325
Unidades de transporte	701	-	-	-	701
Muebles y enseres	79	-	-	-	79
Equipos diversos	2,180	70	-	-	2,250
Maquinaria y Equipo por Recibir	0	-	-	-	0
Trabajos en curso	5	-	-	-	5
Plantas productoras	5,766	-	-	-	5,766
Total costo	55,898	142	-	-	56,040
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:					
Edificios, instalaciones y otras construcciones	3,988	223	-	-	4,211
Maquinarias y equipos	5,744	421	-	-	6,165
Unidades de transporte	564	23	-	-	587
Muebles y enseres	64	2	-	-	66
Equipos diversos	1,396	104	-	-	1,500
Plantas productoras	756	92	-	-	848
Total depreciación acumulada	12,512	865	-	-	13,377
Valor neto	43,386	(723)	0	0	42,663

- (a) La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

	<u>Vida útil</u>
Edificios, instalaciones y otras construcciones	Entre 9 y 50 años
Maquinarias y equipos	Entre 8 y 10 años
Unidades de transporte	Entre 9 y 12 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos diversos	Entre 4 y 10 años
Planta Productora	Entre 6 y 21 años
Activo de origen animal	4 años

- (b) La Compañía efectuó diversas revaluaciones voluntarias de activos fijos sobre la base de tasaciones realizadas por un perito independiente. La última revaluación efectuada en el año 2017 resultó un excedente de revaluación por S/ 1,921,764 neto del impuesto a la renta diferido por S/ 339,135. La depreciación del mayor valor del activo no es deducible tributariamente para el cálculo del Impuesto a la Renta. Para propósitos contables la depreciación es determinada de acuerdo a la vida útil remanente estimada por la tasación.

La tasación se determinó por referencia a precios de mercado recientes observables entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia. El valor razonable se ha clasificado como un valor razonable Nivel 2 sobre la base de las variables de la técnica de valuación utilizada para ajustar los datos que provinieron de informaciones de mercado observable (es decir, similares) en localizaciones similares.

El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:

- Hay cambios en la infraestructura de la zona.
- Cambio en la densidad poblacional de la zona.
- Cambio en la actividad económica.

- (c) El costo y depreciación acumulada de los activos fijos bajo arrendamiento financiero ascienden a (expresado en miles de soles):

	Al 30 de Junio del 2021			Al 31 de diciembre del 2020		
	Costo	Depreciación acumulada	Costo Neto	Costo	Depreciación acumulada	Costo Neto
Maquinarias y equipos	3,168	(1,742)	1,426	3,168	(1,606)	1,562
Unidades de transporte	559	(559)	0	559	(556)	3
	<u>3,727</u>	<u>(2,301)</u>	<u>1,426</u>	<u>3,727</u>	<u>(2,162)</u>	<u>1,565</u>

- (d) El costo y depreciación acumulada de los activos por derecho en uso sin opción de compra se muestra a continuación (expresado en soles):

Al 30 de Junio del 2021

Al 31 de diciembre del 2020

	Costo	Depreciación acumulada	Costo Neto	Costo	Depreciación acumulada	Costo Neto
Terrenos	989	(803)	186	989	(633)	355
Edificios y otras construcciones	260	(232)	27	260	(192)	68
	<u>1,249</u>	<u>(1,035)</u>	<u>213</u>	<u>1,249</u>	<u>(825)</u>	<u>423</u>

- (e) En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

12. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

<u>Al 30 de Junio del 2021</u>	Saldos Iniciales	<u>Adiciones</u>	Transferencia	Bajas	Saldos Finales
COSTO DE:					
Terrenos (a)	14,538	-	-	-	14,538
Planta productora	8,996	-	-	-	8,996
Edificaciones y otras construcciones	1,097	-	-	-	1,097
Maquinarias y equipo	1,382	-	-	-	1,382
Equipos diversos	32	-	-	-	32
	<u>26,045</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>26,045</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:					
Planta productora	1,839	228	-	-	2,067
Edificaciones y otras construcciones	132	38	-	-	171
Maquinarias y equipo	208	60	-	-	268
Equipos diversos	15	4	-	-	19
	<u>2,194</u>	<u>331</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,525</u>
Valor neto	<u>23,851</u>	<u>(331)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>23,521</u>

- a) En enero de 2021 la Compañía suscribió un contrato con NN Frutiz Frutiz S.A.C., mediante el cual otorga en arrendamiento 115 hectáreas de plantaciones sembradas de espárragos, así como otros activos. No existe una renta fija mensual, existe una renta anual en base al monto del arrendamiento convenido por el área de cultivo es la relación entre la cantidad de cosecha obtenido y la calidad del factor de producción al final del periodo por campaña, a partir del 1 de enero 2021 por un periodo de 36 meses, el cual culminará el 31 de diciembre de 2023.
- b) La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil señalado a continuación:

	<u>Vida Útil</u>
Plantas productoras	Entre 14 y 20 años
Edificaciones y otras construcciones	Entre 18 y 24 años

Maquinarias y equipo
Equipos diversos

Entre 8 y 10 años
Entre 4 y 10 años

- c) Al 30 de Junio de 2021 y 2020, la Gerencia de la Compañía considera que no se requiere registrar ninguna pérdida por deterioro de sus propiedades de inversión.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Compañía recurre al sistema financiero para obtener capital de trabajo en el corto plazo y eventualmente tener financiamiento en el mediano plazo, para las operaciones de adquisiciones de bienes de capital, para estos efectos otorga las garantías correspondientes. No obstante, en las operaciones de arrendamiento financiero las garantías son los mismos bienes.

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	Al 30 de Junio del 2021	Al 31 de Diciembre del 2020
CORTO PLAZO		
Sobregiros Bancarios	-	12
Prestamos	1,528	889
Pagarés	10,432	11,784
Arrendamiento Financiero	186	194
	<u>12,146</u>	<u>12,879</u>
LARGO PLAZO		
Prestamos	1,417	2,183
Pagarés	-	-
Arrendamiento Financiero	298	363
	<u>1,715</u>	<u>2,546</u>
Total	<u><u>13,861</u></u>	<u><u>15,425</u></u>

Préstamos

Reactiva.- Creado mediante Decreto Legislativo 1455, y modificado mediante Decreto Legislativo 1457, es un programa sin precedentes en nuestro país, que tiene como objetivo dar una respuesta rápida y efectiva a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19. La estimación del Efecto de la Subvención por la obtención de Reactiva Perú con una tasa 1.1% mensual con 1 año de gracia a través del Banco Pichincha.

Los préstamos bancarios en la modalidad de Pagarés, fueron obtenidos para capital de trabajo (pre y post embarque fueron de vencimiento corriente, devengaron una tasa de interés promedio al 7.36%.

Mediano Plazo (Bancarios).- Se mantiene un saldo S/ 294,959 equivalente en US\$ 76,293 correspondiente a las 2 últimas cuotas del préstamo de mediano plazo otorgado por el Banco Interamericano de finanzas a una tasa de interés 8.89%.

Los préstamos bancarios en la modalidad de Pagarés, fueron obtenidos para capital de trabajo (pre y post embarque fueron de vencimiento corriente, devengaron una tasa de interés promedio al 7.36%.

Arrendamiento financiero.- Los préstamos con el Banco Pichincha representan créditos leasing en virtud de la adquisición por parte del Banco Pichincha de maquinarias y equipos para proyectos en la planta procesadora y en los fundos.

Por el primer semestre del 2021, se han obtenido préstamos por la suma de S/. 19,314,637 Asimismo a Junio de 2021, se realizaron pagos por la suma de S/. 22,030,956.

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES:

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

Descripción	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Vencidas</u>	<u>Por vencer</u>	<u>Total</u>	<u>Vencidas</u>	<u>Por vencer</u>	<u>Total</u>
<u>A terceros:</u>						
Facturas	3,176	213	3,390	2,116	980	3,096
Letras	43	1,707	1,750	26	1,428	1,454
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	3,219	1,920	5,140	2,142	2,408	4,550
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
 <u>A relacionadas:</u>						
Facturas						
Agro-inversiones						
Chavín S.A.C.	359	44	403	163	-	163
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	3,578	1,964	5,544	2,305	2,408	4,713
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a facturas y Letras emitidas por proveedores nacionales y del exterior, se originan principalmente por la adquisición de materia prima y suministros necesarios para la producción, están denominadas principalmente en moneda nacional, tienen vencimiento corriente menor a 120 días, no generan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías por cumplimiento de su pago.

Por el período Junio 2021 se han realizado pagos a proveedores por la suma de S/. 19,098,056 (S/. 14,139,322 en Junio 2020).

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>Al 30 de</u> <u>Junio del</u> <u>2021</u>		<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre del</u> <u>2020</u>
Cuentas por pagar a terceros (a)	3,843	-	3,185
Remuneraciones y participaciones			

	845	878
Pasivos por arrendamiento (b)	282	487
Préstamos de accionistas (d)	560	726
Vacaciones	565	507
Tributos	563	271
Aportes a administradoras de fondo de pensiones	243	200
Anticipos recibidos (c)	133	123
Contribuciones a Essalud	31	50
Préstamos de clientes	-	-
Ingresos diferidos	-	-
Otros menores (e)	238	385
	-	-
	-----	-----
Total	7,303	6,812
	-----	-----
Parte corriente	7,288	6,756
	=====	=====
Parte no corriente- (b) y (d)	15	56
	=====	=====

- (a) Corresponde a cuentas por pagar a las entidades financieras Cooperativa de ahorro y Crédito Servicredit por S/ 1,688,362, Facturedo Pe S.A.C. por S/ 1,726,395, Finsmart por S/ 134,398 Y Finsmart Confirming S/ 293,398. La deuda a Servicredit corresponde a dos préstamos adquiridos para capital de trabajo. Las cuentas por pagar deudas a las demás entidades financieras se originaron para los pagos realizados a proveedores de la Compañía por acuerdo de compromiso de deuda suscrita entre la Compañía y dichas entidades financieras.

La Compañía ha recibido préstamo de capital de trabajo por S/ 1,743,325 y realizado amortizaciones de dichos financiamientos por S/ 5, 051,645 (S/ 14, 988,922.53 en el 2020).

- (b) Los pasivos por arrendamiento (derecho en uso) se miden al valor presente de los pagos contractuales al arrendador sobre el plazo del arrendamiento, con la tasa de descuento determinada por referencia a la tasa incremental de endeudamiento al comienzo del arrendamiento que es de 7.97%. Los contratos de arrendamiento tienen vencimientos entre 35 a 42 meses.
- (c) Corresponde a los saldos de los anticipos recibidos por los clientes Matosantos Commercial Corp. por S/ 130,697 y otros menores por S/2,231.
- (d) Corresponde a préstamos recibidos de los accionistas de la Compañía los cuales no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico, la compañía realizó pagos por S/ 378,000.
- (e) Corresponde a cuentas por pagar varios corrientes, la compañía realizó pagos por S/ 70,000.

16. OBLIGACIONES CON TERCEROS

- a) Corresponde Papeles comerciales emitidos, teniendo como agente de Bolsa a BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. del “Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín” en el Registro Público de Mercado de Valores a 6 años a partir de su fecha de inscripción que fue el 1 de julio 2019 por el monto de hasta US\$ 3,000,000 o su equivalente en soles.

Y los Papeles comerciales emitidos teniendo como agente de Bolsa a BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. del “Quinto Programa Privado” aprobado por la Junta General de Accionistas el 26 de abril de 2019 por un importe no mayor a US\$ 1,000,000. Con fecha 8 de noviembre de 2019 se acuerda la ampliación del “Quinto Programa de Instrumentos a Corto plazo Chavín” por un importe no mayor a US\$ 1,500,000. Al 30 de Junio del 2021 el saldo está compuesto por US\$ 3,807,000 y US\$ 181,537 de capital e intereses, respectivamente.

<u>Serie</u>	<u>Al 30 de Junio del 2021</u>		<u>Al 31 de Diciembre 2020</u>		<u>Vencimiento</u>
	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	
<u>BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa -Publicos</u>					
M	485	1,876	-	-	oct-21
N	256	988	-	-	nov-21
O	487	1,884	-	-	dic-21
H	-	-	303	1,099	feb-21
I	-	-	494	1,791	mar-21
J	-	-	485	1,759	jun-21
K	599	2,314	580	2,102	jul-21
L	597	2,306	578	2,094	ago-21
	-----	-----	-----	-----	
	2,424	9,368	2,440	8,845	
	-----	-----	-----	-----	
<u>BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa -Privados</u>					
U19	258	998	-	-	jul-21
U20	511	1,974	-	-	dic-21
U21	203	786	-	-	ene-22
U15	-	-	207	750	abr-21
U16	-	-	518	1,876	abr-21
U17	-	-	257	932	feb-21
U18	416	1,608	403	1,461	ago-21
	-----	-----	-----	-----	
	1,388	5,366	1,385	5,019	
	-----	-----	-----	-----	
Total	3,812	14,734	3,825	13,864	
	=====	=====	=====	=====	

Dichos papeles comerciales públicos y privados devengan intereses a la tasa promedio de 6.39% y 7.38% por ciento anual respectivamente (6.66% y 7.20% por ciento anual en el 2020) se vienen cancelando a su vencimiento y están garantizados con el patrimonio de la Compañía.

- b) Los Bonos Corporativos corresponde al “Primer programa de Bonos Corporativos” aprobado el 18 de julio de 2019 por una duración de 6 años por el importe de US\$ 4,000,000 y devenga intereses a una tasa anual de 9 por ciento, con pagos semestrales. Al 30 de Junio del 2021 el saldo está compuesto por US\$ 3,681,365 y US\$ 649,344 de capital e intereses, respectivamente.

<u>Serie</u>	<u>Al 30 de Junio del 2021</u>		<u>Al 31 de Diciembre 2020</u>		<u>Vencimiento</u>
	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	

BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa

CORTO PLAZO

A	391	1,517	396	1,437	ago-24
B	100	389	102	369	ago-24
C	96	371	97	350	sep-24
D	148	575	149	542	oct-24
E	74	289	75	271	nov-24
F	72	279	72	262	nov-24
	-----	-----	-----	-----	
	881	3,419	891	3,231	

LARGO PLAZO

A	1,205	4,660	1,378	4,992	ago-24
B	309	1,196	354	1,281	ago-24
C	304	1,174	347	1,258	sep-24
D	486	1,878	555	2,012	oct-24
E	252	974	288	1,044	nov-24
F	244	942	278	1,009	nov-24
	-----	-----	-----	-----	
	2,800	10,825	3,200	11,596	
	-----	-----	-----	-----	
	3,681	14,244	4,091	14,827	
	=====	=====	=====	=====	

Durante el primer semestre del 2021 la Compañía ha recibido fondos de terceros por un importe ascendente a S/ 7,818,832, y a su vez ha realizado amortizaciones de dichos fondos por S/ 10,661,554.

17. PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

Partidas temporarias	Saldo inicial	(Cargo)/abono al estado de resultados	(Cargo)/ abono al estado de otros resultados integrales	Ajuste	Saldo final
El pasivo diferido se ha generado por lo siguiente:					
1. Costo atribuido de la planta Productora	228	-	-	-	228
2. Por el valor razonable de los activos bilógicos - NIC 41	242	-	-	-	242
3. Costo neto de revaluación de activos fijos	7,565	-	-	-	7,565

4. Otros menores	241	(208)	-	-	33
Total pasivo	8,276	(208)	-	-	8,068
El activo diferido se ha generado por lo siguiente:					
1. Vacaciones devengadas no pagadas	76	124	-	-	200
2. Estimación de cobranza dudosa	248	-	-	-	248
3. Otros menores	-	-	-	-	-
Total activo	324	124	-	-	448
Pasivo diferido neto	7,952	(332)	-	-	7,620

18. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene pendiente de resolver diversos procesos administrativos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), por diversas resoluciones de determinación de impuestos, multas e intereses por un importe total de S/ 258 mil.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores existen argumentos legales que sustentan la posición de la Compañía y estiman obtener resultados favorables, por lo que no se ha constituido provisión alguna en los estados financieros.

19. PATRIMONIO

- (a) Capital social - Está representado por 10, 981,197 acciones comunes, suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción. Al 31 de diciembre de 2020 la compañía cuenta con 2 accionistas nacionales (personas naturales).

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fue como sigue:

<u>Participación individual del capital</u>				<u>Número de accionistas</u>	<u>Total de participación</u>
De	40.01	al	50.00	2	100.00
				==	=====

- (b) Excedente de revaluación - Corresponde al excedente resultante de revaluar terrenos, edificios, instalaciones y otras construcciones, maquinaria y equipos y la planta productora a valor de mercado en los años 2017, 2016, 2015 y 2011. Dicho excedente no puede capitalizarse ni ser distribuido como dividendos excepto que se haya realizado (por venta o depreciación anual del activo fijo que lo generó siempre que exista utilidad neta).
- (c) Reserva legal - Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al artículo 229° de la Nueva Ley de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

- (d) Resultados acumulados - Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al Impuesto a la Renta sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas, solo aplicable vía retención a la fuente del accionista persona natural domiciliada o no persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

20. VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>Al 30 de Junio de 2021</u>	<u>Al 30 de Junio de 2020</u>
<u>Ventas al exterior</u>		
Mango congelado	17,738	18,781
Palta congelada	5,705	4,744
Palta fresca	0	291
Fresa congelada	590	518
Uva fresca	0	350
Granada congelada	3,045	2,627
Esparrago verde fresco	0	0
Arándano congelado		0
Otros menores	0	0
	<u>27,078</u>	<u>27,311</u>
<u>Ventas locales</u>		
Mango fresco	681	174
Uva fresca	234	-
Mandarina	392	-
Higo	15	-
Palta	935	
Otros menores	-	151
	<u>2,258</u>	<u>325</u>
Servicios prestados	<u>0</u>	<u>6</u>
	<u>29,335</u>	<u>27,642</u>

21. COSTO DE VENTAS

A continuación se presenta la determinación del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>De 01 de Enero al 30 de Junio de 2021</u>	<u>De 01 de Junio al 30 de Junio de 2020</u>
Inventario inicial de productos terminados	<u>2,695</u>	<u>1,074</u>

<u>Más</u>		
Consumo de materias primas, envases y embalajes y suministros diversos	15,117	13,785
Mano de obra	4,217	3,473
Servicios de terceros	1,189	1,499
Depreciación	1,212	581
Gastos generales	693	178
	<u>22,428</u>	<u>19,516</u>
<u>Menos:</u>		
Inventario final de productos terminados	<u>(2,587)</u>	<u>(1,070)</u>
	<u>22,536</u>	<u>19,520</u>

22. RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK)

La Ley General de Aduanas (D.S. N° 45-94-EF) y el Reglamento de Procedimiento de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios y sus modificatorias, norman el procedimiento de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios - Drawback (D.S. N° 104-95-EF) para las empresas productoras-exportadoras, cuyo costo de producción se ha incrementado por los derechos de aduana que gravaron la importación de materias primas, insumos, productos intermedios y partes o piezas incorporadas o consumidos en la producción de los bienes que exporta. Dichas empresas tienen derecho a la restitución de los derechos de aduana, el cual fue de 4% y 3% del valor FOB de las exportaciones para el año 2015 y del 1 de enero hasta el 14 de octubre de 2016, respectivamente.

Asimismo, de conformidad con el Decreto Supremo 282-2016-EF publicado el 14 de octubre de 2016, la tasa de restitución del Valor FOB a partir del 15 de octubre 2016 y por el año 2018 fue del 4%, y a partir del 1 de enero 2019 será del 3%.

El ingreso correspondiente al 30 de Junio del 2021 ascendió a S/ 745,498 (S/ 789,089 en Junio 2020).

23. GASTO DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>Al 30 de Junio del 2021</u>	<u>Al 30 de Junio del 2020</u>
Cargas de personal	549	519
Servicios prestados por terceros	224	332
Cargas diversas de gestión	138	163
Tributos	120	29
Otros menores (*)	101	97
Depreciación	73	64
Honorarios por asesorías	55	0
Mantenimiento y reparación	46	17

Correo y telecomunicaciones	21	21
Amortización	1	1
	<u>1,328</u>	<u>1,241</u>

(*) Lo gastos bancarios al 30 de Junio del 2021 (Comisiones, portes y otros) se están reclasificando a gastos administrativos, por un tema de presentación.

24. GASTOS DE VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>Al 30 de Junio del 2021</u>	<u>Al 30 de Junio del 2020</u>
Servicios prestados por terceros (a)	2,470	2,529
Cargas de personal	205	175
Cobranza Dudosa	-	37
Cargas diversas de gestión	2	4
Depreciación	1	1
	<u>2,678</u>	<u>2,745</u>

a) Incluye principalmente gastos por servicios de aduanas y el flete marítimo y aéreo por S/ 1,879,131 al 30 de Junio del 2021 (S/ 1,552,832 al 30 de Junio del 2020).

25. (GASTOS) INGRESOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>Al 30 de Junio del 2021</u>	<u>Al 30 de Junio del 2020</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Pérdida por diferencia de cambio	4,058	5,102
Intereses por obligaciones financieras	1,582	1,692
Intereses sobre créditos comerciales	203	295
Otras cargas financieras (*)	186	209
Intereses por arrendamientos financieros	40	32
	<u>6,069</u>	<u>7,330</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Ganancia por diferencia de cambio	1,777	2,665
Otros ingresos financieros	-	-
	<u>1,777</u>	<u>2,665</u>

(*) Lo gastos bancarios al 30 de junio del 2020 (Comisiones, portes y otros) se están reclasificando a gastos administrativos, por un tema de presentación.

26. OTROS GASTOS (INGRESOS)

A continuación se representa la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>Al 30 de Junio del 2021</u>	<u>Al 30 de Junio del 2020</u>
<u>Otros gastos</u>		
Depreciación - Nota 11 (c), Nota 12	374	360
Costos de alquiler de propiedades de inversión	-	197
Otros gastos	561	1
	-----	-----
	935	558
	=====	=====
<u>Otros ingresos</u>		
Alquiler de edificaciones e instalaciones	-	304
Reembolso de energía eléctrica	-	134
Otros ingresos	320	32
	-----	-----
	320	470
	=====	=====

27. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los segmentos son determinados por la manera cómo la Gerencia organiza la Compañía para tomar decisiones y evaluar el desempeño del negocio.

La Compañía ha definido los siguientes segmentos (expresado en miles de soles):

<u>A Junio 2021</u>						
Segmento	Ingresos o ventas	Restitución de derechos arancelarios	Costo de ventas	Gastos, neto operativos	Utilidad de operación	Utilidad neta
Exportación	29,078	745	(19,987)	(8,663)	(827)	(1,555)
Ventas nacionales	2,257	-	(2,549)	(250)	(542)	(45)
Servicio de maquila	-	-	-	-	-	-
	29,335	745	(22,536)	(8,913)	(1,369)	(1,600)
	-----	-----	-----	-----	-----	-----

A Junio
2020

Segmento	Ingresos o ventas	Restitución de derechos arancelarios	Costo de ventas	Gastos, neto operativos	Utilidad de operación	Utilidad neta
Exportación	27,311	789	(19,277)	(4,020)	(4,802)	(109)
Ventas nacionales	325	-	(240)	(54)	32	(12)
Servicio de maquila	6	-	(3)	(1)	2	-
	27,642	789	(19,520)	(4,075)	4,836	(121)

28. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

A continuación se presenta la determinación del rubro (expresado en Miles):

	Al 30 de Junio del 2021	Al 30 de Junio del 2020
Utilidad neta	(1,600)	(121)
Promedio de acciones	10,981	10,981
Utilidad básica por acción	(0.15)	(0.11)
Utilidad diluida por acción	(0.15)	(0.11)

29. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Administración Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar y, bajo determinadas circunstancias, determinar el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro últimos ejercicios, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2015 a 2020 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria Peruana sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones.
- En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

Las declaraciones juradas de los años 2009 y 2010 han sido revisadas por la SUNAT. Con fecha 26 de octubre de 2018, la Compañía procedió a interponer el recurso de reclamación, siendo esta contestada con fecha 24 de abril de 2019 y comunicada el 2 de mayo de 2019 donde se resuelve declarar fundada en parte la reclamación. Con fecha 17 de mayo de 2019 se presentó el recurso de apelación contra la Resolución de Intendencia mediante la cual se declaró fundado en parte el recurso de apelación, este recurso se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

- (b) El 11 de septiembre de 2002 se publicó el D.S. N° 049-2004-AG mediante el cual se reglamenta la aplicación de la Ley N° 27360, Ley que aprueba las Normas del Sector Agrario, la misma que establece lo siguiente:
- (i) Se aplicará la tasa del 15%, por concepto del Impuesto a la Renta, sobre las rentas de tercera categoría. Los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta que conforme al régimen general se determinan mediante el sistema de porcentaje de los ingresos netos mensuales, se calcularán con la tasa del 1%.
 - (ii) Se podrá depreciar en cinco años los bienes que se adquieran o construyan para infraestructura hidráulica u obras de riego que se realicen durante la vigencia de la presente Ley.
 - (iii) Se amplía a 7% el porcentaje de deducción de los comprobantes de pago que dan derecho a sustentar gastos para determinar el Impuesto a la Renta para poder deducir como gastos o costos aquellos sustentados con boletas de venta o tickets. Dicho límite no podrá superar en el ejercicio gravable las 140 UIT (S/ 504,000 para el ejercicio 2010 y S/ 497,000 para el ejercicio 2009).
 - (i) El acogimiento a los beneficios a que se refiere la Ley se efectuará en la forma, plazo y condiciones que la SUNAT establezca. El referido acogimiento se realizará anualmente y tendrá carácter constitutivo.
 - (v) Se mantiene vigente la condición de que el beneficiario realice principalmente actividades de cultivo, crianza y/o agroindustriales siempre y cuando los ingresos netos por otras actividades no comprendidas en los beneficios establecidos por la Ley, no supere en conjunto el 20% del total de sus ingresos netos anuales proyectados.
 - (vi) Para no perder el beneficio de esta Ley, se deberá estar al día en el pago de las obligaciones tributarias con la SUNAT. Se deberá entender que el beneficiario no está al día con el pago de sus obligaciones tributarias, cuando incumple el pago de cualquiera de los tributos a los cuales está afecto, incluyendo los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, por tres (3) períodos mensuales, consecutivos o alternados, durante el ejercicio en el que se otorgue al beneficio.
- (c) El 11 de septiembre de 2002 se publicó el D.S. N° 049-2004-AG mediante el cual se reglamenta la aplicación de la Ley N° 27360, Ley que aprueba las Normas del Sector Agrario, la misma que establece lo siguiente:
- (i) Se aplicará la tasa del 15%, por concepto del Impuesto a la Renta, sobre las rentas de tercera categoría. Los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta que conforme al régimen general se determinan mediante el sistema de porcentaje de los ingresos netos mensuales, se calcularán con la tasa del 0.8%.
 - (ii) Se podrá depreciar en cinco años los bienes que se adquieran o construyan para infraestructura hidráulica u obras de riego que se realicen durante la vigencia de la presente Ley.
 - (iii) El acogimiento a los beneficios a que se refiere la Ley se efectuará en la forma, plazo y condiciones que la SUNAT establezca. El referido acogimiento se realizará anualmente y tendrá carácter constitutivo.
 - (iv) Se mantiene vigente la condición de que el beneficiario realice principalmente actividades de cultivo, crianza y/o agroindustriales siempre y

cuando los ingresos netos por otras actividades no comprendidas en los beneficios establecidos por la Ley, no supere en conjunto el 20% del total de sus ingresos netos anuales proyectados.

- (v) Para no perder el beneficio de esta Ley, se deberá estar al día en el pago de las obligaciones tributarias con la SUNAT. Se deberá entender que el beneficiario no está al día con el pago de sus obligaciones tributarias, cuando incumple el pago de cualquiera de los tributos a los cuales está afecto, incluyendo los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, por tres períodos mensuales, consecutivos o alternados, durante el ejercicio en el que se otorgue al beneficio.

La nueva Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial, Ley N°31110, promulgada el 31 de diciembre de 2020, genera cambios a la normativa previa y modifica aspectos Laborales y Tributarios de consideración para toda empresa del sector. Entre los beneficios tributarios señala lo siguiente:

- (vi) Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable, aplicará la tasa del Impuesto a la Renta del 15% desde el año 2021 hasta el 2030.
- (vii) Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable, se establece una reducción gradual del beneficio de la tasa reducida del Impuesto a la Renta, por lo cual la tasa del 15% aplicará para los años 2021 y 2022; la tasa del 20% para los años 2023 y 2024; la tasa del 25% para los años del 2025 al 2027 y la tasa del 29.5% a partir del año 2028 en adelante.
- (viii) Para las empresas que apliquen la tasa del Impuesto a la Renta del 15% los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta utilizando el sistema de porcentajes será el 0.8%; para la tasa del 20% será de 1%; para la tasa del 25% será de 1.3% y para la tasa del 29.5% será de 1.5%.
- (ix) Beneficio de la depreciación acelerada del 20% anual de las inversiones en infraestructura hidráulica y de riego.
- (x) Recuperación anticipada del IGV, conforme al Decreto Legislativo No.973.
- (xi) Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable, tienen derecho a crédito tributario del 10% de la reinversión de hasta el 70% del monto de las utilidades anuales, luego del pago del impuesto a la renta, durante el periodo del 2021 al 2030. La reinversión debe priorizar en la medida de lo posible el fortalecimiento de la agricultura mediante la implementación de sistema de riego tecnificado.
- (xii) Aplica la deducción de gastos sustentados en boletas de venta y tickets otorgados por contribuyentes del Nuevo Régimen Único Simplificado, hasta el 10% de los montos acreditados mediante comprobantes de pago que otorgan derecho a deducir costo o gasto (con un tope de 200 UIT en el ejercicio).

(d) Con fecha 30 de diciembre de 2020 se publicó la Ley N° 31110, la misma que establece lo siguiente para el año 2021 hacia:

a) El impuesto a la renta se determina aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

i. Para las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable:

<u>Ejercicios Gravables</u>	<u>Tasas</u>
De 2021 a 2030	15%
2031 en adelante	Taza del Régimen General

ii. Para las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable:

<u>Ejercicios Gravables</u>	<u>Tasas</u>
De 2021 a 2022	15%
2023 a 2024	20%
2025 a 2027	25%
2028 en adelante	Taza del Régimen General

b) Para efecto del Impuesto a la Renta podrán depreciar a razón de 20% (veinte por ciento) anual el monto de las inversiones en obras de infraestructura hidráulica y obras de riego.

c) Las personas naturales y jurídicas comprendidas en los alcances de la presente ley podrán acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas aprobado por el Decreto Legislativo 973 y sus modificatorias.

d) Los beneficios tributarios de esta ley se aplicarán hasta el 31 de diciembre de 2025, excepto el pago del impuesto a la renta que se sujeta al literal a).

e) Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable, tienen derecho a crédito tributario del 10% de la reinversión de hasta el 70% del monto de las utilidades anuales, luego del pago del impuesto a la renta, durante el periodo del 2021 al 2030. La reinversión debe priorizar en la medida de lo posible el fortalecimiento de la agricultura mediante la implementación de sistema de riego tecnificado.

(e)

Se incorporó expresamente en la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) una definición de devengo tributario, conforme con la que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no se encuentre sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. Asimismo, se precisó que cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho hecho o evento ocurra.

En lo que se refiere a los gastos, se ha precisado que se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

(f) Precios de transferencia

Las empresas que realizan transacciones con partes vinculadas y/o desde, hacia y a través de paraísos fiscales están sujetas a las reglas de Precios de Transferencia así como contar con la documentación e información que respalde dichas transacciones.

Mediante Decreto Legislativo 1312, publicado el 31 de diciembre 2016, se establecieron diversos cambios en la normativa de Precios de Transferencia que posteriormente fueron reglamentados mediante Decreto Supremo No. 333-2018-EF y resoluciones emitidas por la SUNAT.

Así, por las transacciones sujetas al ámbito de aplicación de las normas de Precios de Transferencia corresponde presentar la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Local por aquellos contribuyentes cuyos ingresos devengados en el ejercicio fiscal superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y el monto de las operaciones es igual o mayor a 100 UIT o cuando el contribuyente ha enajenado bienes a sus partes vinculadas cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.

Mientras que los contribuyentes que formen parte de un grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las 20,000 UIT y el monto de sus operaciones

es igual o mayor a 400 UIT presentarán la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Maestro, que contendrá, entre otros, la estructura organizacional, la descripción del negocio o negocios y las políticas de precios de transferencia en materia de intangibles y financiamiento del Grupo y su posición financiera y fiscal.

De otro lado, presentarán la declaración Jurada Informativa denominada Reporte País por País los contribuyentes cuyos ingresos, según los estados financieros consolidados que la matriz del grupo multinacional formule, devengados en el ejercicio gravable anterior al que corresponda la declaración sean mayores o iguales a S/ 2,700,000,000 y que además cumplan con las siguientes condiciones:

- (i) La matriz del grupo multinacional domiciliada en el país.
- (ii) El contribuyente domiciliado en el país que fue designado por el grupo como matriz representante o cuando concurran alguna o varias de las condiciones establecidas en los numerales 1 al 3 del inciso b) del artículo 116° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Dicho reporte contendrá, entre otros, la información relacionada con la distribución global de los ingresos, impuestos pagados y actividades del negocio de cada una de las entidades

pertenecientes al Grupo Multinacional que desarrollen su actividad en un determinado país o territorio.

(g) Servicios intra grupo

Para efectos del sustento de los servicios prestados por empresas vinculadas a la Compañía se debe considerar lo siguiente:

- a. La deducción del gasto se debe soportar en el cumplimiento del test de beneficio, esto es, contar con un soporte documentario que el servicio les proporciona valor económico o comercial, lo cual implica que mejora o mantiene su posición comercial.
La documentación debe evidenciar la prestación efectiva del servicio, su naturaleza y necesidad real, así como los costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios razonables de asignación de aquéllos.
- b. Tratándose de servicios de bajo valor añadido, la deducción del costo o gasto por el servicio recibido se determina sobre la base de la sumatoria de los costos y gastos incurridos por el prestador del servicio así como de su margen de ganancia, el cual no puede exceder el cinco por ciento (5%) de tales costos y gastos.

Son servicios de bajo valor añadido aquéllos que cumplen con las siguientes características: (i) tienen carácter auxiliar o de apoyo; (ii) no constituyen actividades principales del contribuyente o del grupo multinacional, según corresponda; (iii) no requieren el uso de intangibles únicos y valiosos, ni conducen a la creación de intangibles únicos y valiosos; y (iv) no conllevan asumir o controlar un nivel alto o significativo de riesgo, ni generan un nivel de riesgo significativo para el proveedor del servicio.

- (h) La Compañía mantiene un saldo del Impuesto Temporal a los Activos Netos por S/351,086, el cual se encuentra pendiente de solicitar la devolución.
La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2019. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

(i) Aplicación de la Norma Antielusiva General

El 13 de setiembre de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo N° 1422, implementándose a través de éste la aplicación de la norma antielusiva general contenida en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario, precisándose que esta regla es aplicable a los actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Entre otras reglas relevantes, se debe mencionar las siguientes:

- Presunción de responsabilidad solidaria de los representantes legales: Cuando el contribuyente sea sujeto de la aplicación de la regla para evitar el “fraude de ley”, se presumirá que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades del representante legal, lo que da lugar a una responsabilidad solidaria con el contribuyente, salvo prueba en contrario. La responsabilidad se atribuye a los representantes legales siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas previstas en dicha regla.
- Rol del Directorio: Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la sociedad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal. Esta facultad es indelegable.
- Revisión extraordinaria de planificaciones fiscales por parte del Directorio: Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados al 14 de setiembre de 2018, que sigan

teniendo efectos, debieron ser evaluados por el Directorio para su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas

30. MODIFICACIONES Y NUEVAS NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que han sido emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se describen a continuación. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

<p>NIC 1 Presentación de estados financieros</p>	<p>Esta modificación es efectiva para periodos que empiezan el 1 de enero de 2022.</p>	<p>En enero de 2020, el IASB modificó la NIC 1 respecto a la clasificación de los pasivos corriente y no corriente.</p> <p>La modificación al literal (d) del párrafo 69 de la NIC 1 precisa que si una entidad no tiene “el derecho al final del período sobre el que informa para diferir la liquidación del pasivo durante los siguientes doce meses”, entonces debe ser clasificado como pasivo corriente.</p> <p>Esta enmienda enfatiza que la clasificación de un pasivo no depende de las intenciones de una entidad; sino de los derechos (o control) que la entidad tenga en relación con el momento de la liquidación de la obligación.</p>
<p>Referencia al Marco Conceptual – Enmiendas a la NIIF 3</p>		<p>En mayo de 2020, el IASB publicó Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual. Las modificaciones pretenden sustituir a una referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, publicado en 1989, con una referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera publicado en marzo de 2018 sin modificar significativamente sus requisitos.</p> <p>El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas de “día 2” que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurrieran</p>

		<p>por separado.</p> <p>Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar la orientación existente en la NIIF 3 para los activos contingentes que no se verían afectados al reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplican de forma prospectiva.</p>
Propiedades, Planta y Equipo: Producto antes del Uso Previsto – Enmiendas a la NIC 16		<p>En mayo de 2020, el IASB emitió Propiedades, Planta y Equipo</p> <p>Producto antes del Uso Previsto, que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados.</p> <p>La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retrospectivamente a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la enmienda.</p>
Contratos onerosos – Costos de cumplir un contrato – Enmiendas a la NIC 37		<p>En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.</p> <p>Las enmiendas aplican un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato.</p> <p>Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que</p>

		<p>sean explícitamente imputables a la contraparte en virtud del contrato.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p>
<p>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Subsidiaria como adoptante por primera vez</p>		<p>Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de normas NIIF, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes reportados por la controladora, con base en la fecha de transición de la controladora a las NIIF. Esta modificación también se aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1.</p> <p>La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada</p>
<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros</p>		<p>Como parte de su proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 9. La enmienda aclara las tasas que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original.</p> <p>Estas tasas incluyen solo las pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista, incluidas las tasas pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.</p> <p>La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada.</p>

31. HECHOS SUBSECUENTES

Ante el incremento de los casos positivos producto de la segunda ola de contagios por el Covid-19, dentro del marco del estado de emergencia que actualmente atraviesa el país, el Estado Peruano declaró una cuarentena focalizada que incluyen ciertas restricciones a nivel social y comercial, del 31 de enero al 28 de febrero de 2021. Lo antes indicado no ha afectado las operaciones de la Compañía.

A excepción de los hechos reportados a través del portal de la SMV, no se han presentados eventos posteriores que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros emitidos y/o que requieran ser revelados en notas:

- Con fecha 19 de febrero de 2021 la Gerencia General de la Compañía, acordó la colocación y emisión de la Serie N de la Primera Emisión del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo por un monto ascendente a US\$ 262,000 a 270 días, así mismo se publicó el aviso de oferta y con fecha 19 de febrero de 2021 se informa los resultados de colocación y cronograma de pago.
- Con fecha 26 de febrero de 2021 la Gerencia General de la Compañía, acordó la colocación y emisión de la Serie M de la Primera Emisión del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo por un monto ascendente a US\$ 495,000 a 270 días, así mismo se publicó el aviso de oferta y con fecha 26 de febrero de 2021 se informa los resultados de colocación y cronograma de pago.
- Con fecha 02 de julio de 2021 la Gerencia General de la Compañía, acordó la colocación y emisión de la Serie P de la Primera Emisión del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo por un monto ascendente a US\$ 500,000 a 270 días, así mismo se publicó el aviso de oferta y con fecha 25 de junio de 2021 se informa los resultados de colocación y cronograma de pago.

Con fecha 02 de agosto de 2021 la Gerencia General de la Compañía, acordó la colocación y emisión de la Serie Q de la Primera Emisión del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo por un monto ascendente a US\$ 300,000-600,000 a 270 días, así mismo se publicó el aviso de oferta.

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.

INFORME ESPECIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 42°
DEL REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y MANUAL
PARA LA PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

San Isidro, 2 de agosto de 2021

Señorita
Mónica Salazar
Gerente General
AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A.
La Encalada N° 1420 oficina N° 904
Santiago de Surco. -

Estimada señorita Salazar:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42°, del Reglamento de Información Financiera y Manual para la preparación de Información Financiera - Resolución CONASEV No. 103-1999-EF/94.10 informamos a continuación nuestras conclusiones al 30 de junio de 2021, en base a la información provista en su Oficio N° 2286-2021-SMV/11.1 de fecha 8 de junio de 2021, en relación con la situación actual de las salvedades incluidas en nuestra opinión calificada de auditoría por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de **Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A.** (en adelante la Compañía).

A. ANTECEDENTES

Con fecha 15 de abril de 2021, hemos emitido nuestro dictamen de auditoría expresando una opinión calificada sobre los estados financieros de AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A. al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. En dicho dictamen, en el párrafo de “Bases que sustentan nuestra opinión calificada en el año 2020” se incluyó lo siguiente:

- a. No nos han proporcionado el Kardex de productos terminados y materias primas del mes de enero de 2021 para efectuar la prueba del movimiento retroactivo de los inventarios físicos realizados el 7 de enero 2021 al 31 de diciembre 2020.
- b. No nos han proporcionado el Kardex de productos terminados cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a S/ 2,695,437 y la documentación sustentatoria para la determinación del costo de producción de los productos terminados; en consecuencia, desconocemos si el saldo de este rubro a dicha fecha es el correcto o está sujeto a un ajuste en los estados financieros.
- c. No nos han proporcionado la documentación sustentatoria del saldo de los cultivos en proceso, incluidos en el rubro de activos biológicos, por S/ 2,253,342 al 31 de diciembre de 2020.
- d. No nos han proporcionado análisis detallado al 31 de diciembre 2020 del rubro vacaciones por pagar por S/ 506,914; por tanto, desconocemos si el saldo de este rubro a dicha fecha es el correcto o está sujeto a un ajuste en los estados financieros.
- e. Existe una diferencia de S/ 597,787 entre el saldo contable del rubro materiales auxiliares por S/ 1,705,458 y el saldo según Kardex valorizado por S/ 1,107,671 al 31 de diciembre 2020, la cual no ha sido aclarada ni sustentada por la Compañía.

B. REQUERIMIENTO DEL REGULADOR

De acuerdo con el artículo 42° del Reglamento de Información Financiera y Manual de preparación de Información Financiera - Resolución CONASEV No. 103-1999-EF/94.10, la Superintendencia de Mercado de Valores (en adelante la SMV), como entidad reguladora, requiere un Informe Especial emitido por los Auditores Independientes que atienda las obligaciones de dicho artículo, como se describe en el siguiente párrafo.

Artículo 42° - Opinión del Dictamen

En el caso de una opinión con salvedades, opinión adversa del auditor, o cuando éste se abstenga de opinar, el dictamen debe indicar clara y específicamente las razones que han motivado la salvedad, así como de ser el caso, revelar el efecto cuantificado de las salvedades en los estados financieros o revelar que no es posible cuantificar dicho efecto.

En los casos anteriores, las empresas deben obtener del auditor un informe especial que presentará con la información financiera intermedia del segundo trimestre siguiente, el cual incluye, sin perjuicios de otros que sean necesarios, los siguientes aspectos:

1. En el supuesto de que hayan sido subsanadas las salvedades, deberá comunicarse esta circunstancia, así como los efectos que tienen las correcciones introducidas sobre los estados financieros del ejercicio en curso.
2. En el supuesto de persistir las causas que dieron lugar a la opinión con salvedades, se hará constar expresamente dicha circunstancia, así como los efectos de haberse incorporado tales salvedades en los estados financieros del ejercicio en curso, adjuntando el plan de acción para subsanarlas.

C. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información enviada por AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A. llegamos a las siguientes conclusiones:

Primera limitación:**Asunto**

No nos han proporcionado el Kardex de productos terminados y materias primas del mes de enero de 2021 para efectuar la prueba del movimiento retroactivo de los inventarios físicos realizados el 7 de enero 2021 al 31 de diciembre 2020.

Información recibida

En julio de 2021 recibimos de AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A. el Kardex de productos terminados y materia prima del mes de enero 2021 con la finalidad de elaborar el movimiento retroactivo de los inventarios.

Conclusión

Se levanta la limitación.

Segunda limitación:**Asunto**

No nos han proporcionado el Kardex de productos terminados cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a S/ 2,695,437 y la documentación sustentatoria para la determinación del costo de producción de los productos terminados; en consecuencia, desconocemos si el saldo de este rubro a dicha fecha es el correcto o está sujeto a un ajuste en los estados financieros.

Información recibida

En julio de 2021 recibimos de AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A. el Kardex de productos terminados y la documentación sustentatoria para la determinación del costo de producción de los productos terminados.

Conclusión

Se levanta la limitación.

Tercera limitación:**Asunto**

No nos han proporcionado la documentación sustentatoria del saldo de los cultivos en proceso, incluidos en el rubro de activos biológicos, por S/ 2,253,342 al 31 de diciembre de 2020.

Información recibida

En julio de 2021 recibimos de AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A. la documentación sustentatoria del saldo de los cultivos en proceso.

Conclusión

Se levanta la limitación.

Cuarta limitación:**Asunto**

No nos han proporcionado análisis detallado al 31 de diciembre 2020 del rubro vacaciones por pagar por S/ 506,914; por tanto, desconocemos si el saldo de este rubro a dicha fecha es el correcto o está sujeto a un ajuste en los estados financieros.

Información recibida

En julio de 2021 recibimos de AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A. el análisis detallado al 31 de diciembre 2020 del rubro vacaciones por pagar por S/ 506,914.

Conclusión

Se levanta la limitación.

Quinta limitación:

Asunto

Existe una diferencia de S/ 597,787 entre el saldo contable del rubro materiales auxiliares por S/ 1,705,458 y el saldo según Kardex valorizado por S/ 1,107,671 al 31 de diciembre 2020, la cual no ha sido aclarada ni sustentada por la Compañía.

Información recibida

En julio de 2021 AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A. mediante un comprobante de diario se registró el ajuste de S/ 597,787 disminuyendo el saldo contable que se encontraba en exceso.

Conclusión

La limitación se mantiene al 31 de diciembre 2020, pero fue superada en el mes de julio de 2021.

Es importante indicarles que no hemos efectuado procedimientos de auditoría ni de revisión sobre los estados financieros emitidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2020. Nuestras conclusiones se basan en los documentos presentados por AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A. y en las indagaciones realizadas con la Gerencia Financiera, con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen y hasta la fecha de este Informe Especial.

Lima, Perú
2 de agosto de 2021

Refrendado por



(Socio)

Manuel Riveros Silva
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 02-20775

